

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo Sesión número 18, celebrada el martes, 4 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002249. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del director territorial de la RTVA en Jaén, a fin de informar sobre la cobertura, por parte de la RTVA, del caso que afecta al presidente provincial del partido popular en Jaén involucrado en un audio en el que facilita datos confidenciales sobre una oferta de empleo público, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

 12-24/APC-002247. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura, por parte de la RTVA, del caso que afecta al presidente provincial del Partido Popular de Jaén involucrado en un audio en el que facilita datos confidenciales sobre una oferta de empleo público, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-24/APC-002256. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el tratamiento que se le ha dado, por parte de la RTVA, a las filtraciones de audios del Presidente del Partido Popular en Jaén, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002268. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre tratamiento de la información aparecida en distintos medios de comunicación sobre el diputado Sr. Domínguez, en relación al Consorcio Metropolitano de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002261. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura prevista de la campaña electoral para las elecciones al Parlamento Europeo, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002267. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre valoración de la dirección de Canal Sur sobre los servicios informativos de Canal Sur en período electoral y del pronunciamiento de la Comisión de Arbitraje, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001586. Pregunta oral relativa a los carteles, blanqueando la pederastia, del Ayuntamiento de Almería, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001613. Pregunta oral relativa al cartel pedófilo del Ayuntamiento de Almería, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001614. Pregunta oral relativa a la situación de la Delegación Territorial de Córdoba, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001615. Pregunta oral relativa al centro de producción de Granada, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001629. Pregunta oral relativa a la cobertura de la romería del Rocío 2024, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001630. Pregunta oral relativa al Festival de Música y Danza de Granada, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001631. Pregunta oral relativa a la industria del cine en Andalucía, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001632. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico 2021-2026, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a continuar apoyando la cobertura y difusión de la cultura de la tauromaquia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cincuenta y nueve minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002249. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del director territorial de la RTVA en Jaén, a fin de informar sobre la cobertura, por parte de la RTVA, del caso que afecta al presidente provincial del Partido Popular en Jaén involucrado en un audio en el que facilita datos confidenciales sobre una oferta de empleo público (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazado el acuerdo por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/APC-002247, 12-24/APC-002256 y 12-24/APC-002268. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura, por parte de la RTVA, a las filtraciones de audios del presidente del partido popular en Jaén sobre una oferta de empleo público (pág. 10).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-002261 y 12-24/APC-002267. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura prevista de la

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

campaña electoral para las elecciones al Parlamento Europeo, la valoración de la dirección de Canal Sur sobre los informativos en periodo electoral y el pronunciamiento de la Comisión de Arbitraje (pág. 21).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001586. Pregunta oral relativa a los carteles, blanqueando la pederastia, del Ayuntamiento de Almería (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.
- 12-24/POC-001613. Pregunta oral relativa al cartel pedófilo del Ayuntamiento de Almería (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.
- 12-24/POC-001614. Pregunta oral relativa a la situación de la Delegación Territorial de Córdoba (pág. 47).

Intervienen:

- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.
- 12-24/POC-001615. Pregunta oral relativa al centro de producción de Granada (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001629. Pregunta oral relativa a la cobertura de la romería del Rocío 2024 (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

12-24/POC-001630. Pregunta oral relativa al Festival de Música y Danza de Granada (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

12-24/POC-001631. Pregunta oral relativa a la industria del cine en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

12-24/POC-001632. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico 2021-2026 (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a continuar apoyando la cobertura y difusión de la cultura de la tauromaquia en Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintinueve minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-002249. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del director territorial de la RTVA en Jaén, a fin de informar sobre la cobertura, por parte de la RTVA, del caso que afecta al presidente provincial del Partido Popular en Jaén involucrado en un audio en el que facilita datos confidenciales sobre una oferta de empleo público

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales con el orden del día que se fijó en la Mesa de la Comisión.

El primer punto del orden del día es una votación sobre la procedencia de la comparecencia del director territorial de la RTVA en Jaén ante esta comisión de control.

Acordamos en la Mesa de la Comisión, como además indica el Reglamento, conceder un minuto por cada portavoz de los grupos políticos —y les ruego que se ciñan al minuto, porque, si no, les tendré que apagar el micrófono y será una cosa muy desagradable para todos— para posicionar el voto.

Comenzamos con el Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Nosotras, desde nuestro grupo parlamentario, vamos a votar a favor de la comparecencia del director territorial de la RTVA de Jaén, del señor Canales, entendiendo que su comparecencia va a arrojar luz a un asunto que nos ha preocupado y ocupado en los últimos tiempos y que, sin lugar a dudas, arrojaría transparencia en el caso del que entendemos que no se ha hablado en los medios, en este caso de la Radiotelevisión andaluza, de la manera que debería haberse tratado.

Así que nuestro voto será positivo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del grupo, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Pues desde nuestro partido por supuesto que valoramos la transparencia de la RTVA y de todas las delegaciones y direcciones territoriales de todas las provincias. Jamás defenderemos desde Vox un

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

ejercicio de mala praxis informativa para proteger a un partido político, porque lo que precisamente más necesita la RTVA es una despolitización.

Desde luego, sí nos llama la atención que un partido como el Partido Socialista, que ha gobernado durante casi treinta y siete años esta casa, pues venga ahora a hablar de..., y ha manejado a su antojo la RTVA, venga ahora a señalar con señalamientos ya muy típicos del Partido Socialista en esta legislatura de este señor Pedro Sánchez.

En fin, nosotros queremos que la transparencia la traslade el director general de la RTVA, y así lo vamos a votar, con lo cual nuestro voto es negativo.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, un minuto, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

-Gracias, señora presidenta.

La coherencia debe estar barata esta mañana porque no aparece por ningún lado: alguien se la ha llevado.

Señora presidenta, nosotros hemos solicitado la comparecencia del delegado territorial y creemos que esta comisión no puede plantearse otra cosa que aceptar esa comparecencia y que ni siquiera este trámite que estamos haciendo sería necesario.

Yo les voy a repartir a ustedes, cuando termine este punto, el organigrama de la Agencia Pública de Canal Sur de Radio y Televisión, en el que se ve claramente cómo el equipo directivo concluye en los delegados territoriales. Les voy a repartir un artículo de la ley, el artículo 2.1 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, donde se identifica quiénes son altos cargos a efectos de la ley y que establece claramente que serán altos cargos las delegaciones provinciales o territoriales de las consejerías y las direcciones o gerencias provinciales de las agencias de la Junta de Andalucía, como es la RTVA.

Y les quiero recordar que esta misma comisión sometió a votación la presencia aquí del Consejo Profesional de la Radiotelevisión andaluza y negó su presencia aquí diciendo que no era cargo de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, creo que se está...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Jiménez.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... conculcando el Reglamento y, por supuesto, le anuncio que vamos a presentar las iniciativas que sean precisas para acabar con este desmán que se está cometiendo esta mañana.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Jiménez.

Por parte del Grupo Popular, señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Pues, conforme a lo que se informó por parte del letrado en la Mesa de la comisión y conforme al Reglamento, este grupo va a votar en contra.

Muchas gracias, señorías.

Pues, si les parece, señor letrado, pasamos a votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Pues, decae el punto.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/APC-002247, 12-24/APC-002256 y 12-24/APC-002268. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura, por parte de la RTVA, a las filtraciones de audios del presidente del Partido Popular en Jaén sobre una oferta de empleo público

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos, señorías, con el segundo punto del orden del día: solicitudes de comparecencia en comisión. Y, para ello, tenemos que llamar, sí o sí, al director general.

Señorías, continuamos con el orden del día, punto segundo.

Le damos la bienvenida, buenos días, señor director general de la Radiotelevisión andaluza.

Y comenzamos con el debate agrupado de las siguientes iniciativas por parte del Grupo Socialista, de Por Andalucía y del Grupo Popular, a fin de informar sobre el tratamiento de la información aparecida en distintos medios de comunicación sobre el diputado señor Domínguez, en relación al consorcio metropolitano de Jaén.

Tiene la palabra, cuando esté listo, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Buenos días.

Hemos consultado con nuestro Servicio de Archivo y Documentación y esta información aparece ya el día 10 en el local y en el *Noticias 2*, el día 11 en el *Noticias 1*, e, igualmente, se informó del tema el día 13, 17 y 20. Si cuento las veces que se ha ofrecido una pieza sobre este tema, nos salen catorce referencias informativas sobre este asunto, según consta en el registro de nuestro archivo, por lo que creemos que se ha dado una amplia cobertura.

También les puedo hacer una precisión: en sus textos hablan de facilitar datos confidenciales, y el protagonista dice que no eran confidenciales. Y, quizás, una parte del enfoque de la noticia está más en ese detalle, en saber si son o no confidenciales.

Permítanme que les desglose nuestra cobertura con un poco de detalle. La primera información que dimos sobre el caso fue el viernes 10 de mayo, en el informativo provincial *N1*. En un vídeo se presentaron las presiones sobre la polémica, apareciendo para ello el secretario provincial del PP, Erik Domínguez, y el secretario general del PSOE de Jaén, Francisco Reyes. Le voy a leer el paso de la presentación: «El presidente del PP de Jaén, Erik Domínguez, ha negado que existan irregularidades en un audio de WhatsApp que envió y donde reconoce que había adelantado al destinatario, un exdiputado de Ciudadanos, las bases de una convocatoria de la Junta que aún no estaban publicadas en el *BOJA*. El PSOE ha pedido ya explicaciones a Juanma Moreno y anuncia que acudirá a los tribunales».

El sábado 11 de mayo se dio cobertura a la rueda de prensa convocada en la sede provincial del PP—la cual se emitió en el *Noticias* 1—, con unas colas y un total de Erik Domínguez, anunciando que «ha puesto el asunto en manos de sus servicios jurídicos y que la denuncia salta justo el día en que esa persona obtiene una plaza en la Diputación gobernada por los socialistas».

El lunes 13 de mayo se recupera esa información en el informativo provincial *N1* recordando que el PSOE anunció que «enviará al juzgado ese audio para que se investigara». En el *N2* se ofreció información sobre la reunión de la Junta Directiva Provincial del PP, que iba con dos totales, uno del presidente provincial de los populares jiennenses y otro del portavoz adjunto del PSOE andaluz, Josele Aguilar, que había efectuado en Sevilla. En ella se anunciaba que el PSOE había presentado ante la oficina andaluza antifraude un escrito solicitando el esclarecimiento de la filtración de las bases del concurso del puesto del gerente en el Consorcio de Transportes. Además, se emitió un vídeo en el que se explicaba el origen de esas bases, creadas en diciembre de 2020, para plantear unos criterios mínimos exigibles para asignar el cargo. Se remitía también a otros similares de Granada, porque así lo han hecho los implicados, y con ello exponer el asunto para ver si se podía calificar de confidencial o no la información dada.

El 14 de mayo se lleva otra información con referencia al tema, pero con motivo de otra polémica, tras una denuncia presentada por el PP de La Carolina sobre una supuesta factura falsa del anterior equipo de gobierno municipal del PSOE. Y es porque en ese debate se sacó a colación el caso del audio.

El 17 de mayo, viernes, volvió a ser actualidad esta polémica, aunque estuvo en un segundo plano, ya que ese día por la mañana el exalcalde de Jaén y el actual portavoz municipal en el ayuntamiento y la actual vicepresidenta tercera de la diputación tuvieron que comparecer ante el juzgado para prestar declaración en calidad de investigados por una presunta denuncia falsa de compra de votos. Y, de forma paralela, hubo una comparecencia del coordinador general del Partido Popular haciendo alusión a la declaración en sede judicial de estos dos políticos socialistas.

Seguidamente se ofreció una información con una declaración de la rueda de prensa ofrecida por el secretario del PSOE de Jaén, Francisco Reyes, en la que decía que las declaraciones sobre los audios del presidente del PP han sido mentiras, y reiteró que llevarán el asunto a los tribunales porque las bases no eran las mismas.

El lunes 20 de mayo se recogió en el *N2* la declaración del secretario general del PSOE, Juan Espadas, realizadas por la tarde en un acto celebrado en Jaén, en la que volvía a referirse al polémico asunto del audio.

Y el martes 21 de mayo, por último, se recuperó esa misma información de Juan Espadas en el informativo provincial.

En definitiva, se ha expuesto la polémica, se han recogido las declaraciones de ambas partes, se han dado cuenta de las medidas y las afirmaciones que ha tomado cada uno, y con ello, creo, que se ha cumplido con nuestra misión, que es la de informar.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Mellado.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, señora Durán.

cve: DSCA_12_329

4 de iunio de 2024

XII LEGISLATURA

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado, por sus explicaciones que ha dado hoy aquí, basándolas en los tiempos de intervención sobre este asunto, pero desde nuestro grupo parlamentario, desde que se inició la legislatura y el grupo que estaba en la anterior legislatura, en la que también gobernaba el Partido Popular, no hemos dejado de denunciar la falta de pluralidad, incluso una cierta degradación de Canal Sur y de la RTVA como servicio público. Especialmente, señor Mellado, en todo lo que atañe a casos que van surgiendo de dirigentes o exdirigentes del Partido Popular, donde ahí está la RTVA para..., cada vez que haya algo que no está dentro de los límites de lo ético, de la ética política, ahí está la RTVA para salir al paso, además realizando una defensa especialmente férrea, dando exactamente igual si para ello hay que manipular la verdad y engañar a los andaluces y andaluzas.

Y le digo por qué: porque, en este caso, se ha dejado totalmente de lado la vocación de servicio público que tiene la RTVA. Y, probablemente, es uno de los casos más graves que se haya dado en los últimos tiempos dentro de la RTVA, por los hechos que conocimos hace una semana realizados por el presidente del Partido Popular y compañero aquí en el Parlamento, parlamentario del Grupo Popular de Jaén, con la filtración de esos audios, donde quedó de manifiesto que se beneficiaba directamente a un excargo público de Ciudadanos para una plaza pública, permitiendo que pudiese tener ventaja sobre otras personas.

Pero, si esto es vergonzoso, no es menos vergonzosa la respuesta que ha tenido la RTVA en la cobertura de este asunto, señor Mellado. Se ha usado como una máquina de blanqueo, de total blanqueo, porque ni una semana tardó Canal Sur Noticias en elaborar un vídeo, totalmente sensacionalista desde nuestro punto de vista, para exculpar al señor Domínguez de sus audios. No ha hecho usted alusión a él, lo que pasa es que ha hecho alusión desde otro enfoque que no es el que compartimos desde nuestro grupo.

¿La RTVA está para hacer de abogada del diablo? ¿Está para eso? Me gustaría que en su segunda intervención me diese respuesta. ¿Por qué considera que con estas actuaciones se cumplen los principios de pluralidad, rigor, profesionalidad, calidad, veracidad, neutralidad, independencia, imparcialidad y objetividad informativa, por los que en teoría se debe regir la RTVA? Bueno, en teoría no, en sus estatutos lo dicen claramente. Y ya le digo yo que no.

Y espero que, de verdad, en su segunda intervención, al menos, reconozca algo de lo que aquí le estamos planteando. Porque que el presidente del Partido Popular de Jaén adelantara las bases de un concurso público a un amigo, amiguete, o llamémoslo equis, eso ha quedado claro. Porque dice textualmente: «te mando las bases que ha aprobado ya la Junta, que aún no están publicadas». Eso es lo que dice textualmente. «Cuidado con esta información, por favor, te la mando desde la máxima confianza, ¿vale?, para que la tengas pendiente y concurras, ¿vale? Venga». Más claro agua, señor Mellado. De verdad, es que..., textualmente, textualmente.

Entonces, no hay ninguna duda de que el señor Domínguez, pese a que él lo haya puesto en mano de su gabinete jurídico, cosa que me parece estupendo y no es el objeto de debate, pero no hay ninguna duda de que el señor Domínguez filtró las bases de un concurso público con la intención de benefi-

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

ciar a un amigo. Y una vez vista la polémica, la RTVA, a instancia suya, señor Mellado, a instancia suya, elaboró un vídeo de un minuto y diecisiete segundos dándole la vuelta a lo que el señor Domínguez dijo realmente y con la intención que lo hizo: para lavar su imagen y que esto le salpicara o le pudiese repercutir al Partido Popular a nivel andaluz. Vamos, lo que viene siendo un uso totalmente torticero y manipulado por parte de la RTVA.

Y nada más publicarse este vídeo, el señor Domínguez salió, sin ningún complejo, alardeando de dicho vídeo por desmontar un bulo. Es que, encima, aquí, el relato que se quiere marcar desde la RTVA es que lo que se ha hecho es desmontar un bulo sin ningún tipo de complejo. El bulo lo ha creado usted, señor Mellado, el bulo lo ha creado usted, dándole cabida a este tipo de espectáculos, ante una cosa que, bueno, ya se dirimirá en los espacios donde se tenga que dirimir.

Pero, por su parte, el Partido Popular de Noalejo, en Jaén, debería confirmar la utilización de Canal Sur como herramienta de propaganda para sus fines políticos al día siguiente de producirse eso.

Señor Mellado, Andalucía y su gente no se lo merece, no se lo merece. Y yo hoy aquí esperaba que usted rectificase de alguna manera y dejase claro que sus intereses son profesionales y que se deben a todos los andaluces y andaluzas, y no al Partido Popular, como parece que día tras día nos está demostrando con el uso que hace de lo que es de todas y de todos, con nuestra radiotelevisión pública.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra..., ¿la señora Ruiz? No

El señor LÓPEZ OLEA

—Yo. Gracias, presidenta.

Señor Mellado, la izquierda es capaz de sacarle punta al lápiz más pequeño que pueda encontrar. Vamos, esto es increíble. Con lo que está cayendo en este país, con lo que están haciendo ellos con los medios de comunicación públicos que manejan, vienen ahora con este tema.

Mire usted, vamos a ver. Primero, principio de presunción de inocencia. Aquí la izquierda, eso es una cosa que utiliza..., pues, según convenga, ¿no? Para el contrario o el enemigo, que ellos consideran, pues lo utilizan de una forma; pero, cuando es propio, no se hace así. Yo estoy esperando a que la mujer del puto amo, del presidente de este país, dé explicaciones por la investigación que tiene ahora mismo en la Audiencia Nacional. Eso sí es importante e importa a los españoles, y tiene mucho más importancia. Y no estoy viendo yo que la televisión española haga mucho hincapié en ese tema, ¿no?, cuando es un tema que habría derrocado un Gobierno en cualquier país civilizado.

Y lo que estamos sufriendo en este país con la ley de amnistía, o sea, tenemos un Gobierno que pacta con etarras, con prófugos de la justicia, que pacta con aquellos que han sido condenados por..., en este caso, por un golpe de Estado, que pacta con aquellos que nos iban a traer las cartillas de racionamien-

to, etcétera, que están intentando manipular a los jueces, que manipulan de forma descarada a los medios de comunicación. Es solo abrir la televisión española, señor Mellado, y ver a la señora Intxaurrondo todos los días y cómo transmite las noticias. Eso sí es..., eso no es manipulación de la verdad, eso es pluralidad, rigor e imparcialidad. Ahí sí tienen ellos pluralidad, rigor e imparcialidad.

Mire usted, el director de la RTVA le ha dicho...,

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor López, por favor. Un momento.

Es que con el murmullo es verdad que no se escucha bien desde aquí. Por favor.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, pero me da igual que..., me da igual que me increpe... [Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-El debate.

Perdón, señor López.

El debate lo modero yo todavía, hasta que me vaya. Entonces, como lo modero yo, a mí me parece perfecta la intervención de él.

Aunque sean diez minutos, este lo voy a moderar yo, ¿vale? Entonces, procuren no hablar muy alto. Gracias.

El señor LÓPEZ OLEA

—De todas formas, me da igual, pero, por favor, hacedlo en un tono más bajito, porque algunas veces es que uno no llega a escucharse, y la verdad es que resulta molesto, ¿no?

Bueno, vamos a ver, porque ya he perdido un poco el hilo de por dónde iba.

Tenemos a la señora Intxaurrondo —creo que iba por ahí— creando crisis diplomáticas incluso en sus intervenciones y nos vienen aquí con esta minucia. Aquellos que han gobernado Andalucía durante cuarenta años y han manipulado de forma descarada la Radiotelevisión andaluza, esos de la Nochebuena con Chaves, aquellos que ocultaban todas las bandolerías que hicieron con los ERE, con los cursos de formación, defendiendo de forma descarada ese tipo de corrupciones abyectas, que quitaron el dinero a los parados de Andalucía, nos vienen ahora con este temita. Pues ya ha dicho el director cuánta información sobre el tema se ha dado.

Mire usted, este señor ha dado explicaciones y también tiene derecho a que sus explicaciones aparezcan, en este caso, en los medios. Él tiene una versión. Yo lo que estoy esperando, y lo vuelvo a

repetir, es la versión de la señora Begoña Gómez sobre estos temas por los que está siendo investigada, y pese sobre ella también el principio de presunción de inocencia, pero deberían dar explicaciones a los españoles ya. Y deberían dar tantas explicaciones a los españoles y dejar ya de manipular informativamente, vuelvo a repetir, con los medios de comunicación públicos que manejan. La televisión española se ha convertido, en este caso, en el paradigma de la manipulación informativa.

En este caso, Canal Sur, nosotros llamamos, señor Mellado, a que evidentemente debemos tener mucho cuidado con esta gente. Y tenemos que ir al pelo, porque nos van a mirar hasta el último pelo. Entonces, pues vamos a tener más cuidado y vamos a poner incluso más intención, porque yo creo que tenemos que ser capaces de admitir algunas críticas. Pero esto ya me parece excesivo, de verdad. Este tema me parece ya excesivo. Por la importancia que tiene, yo creo que ahí por todas las partes se han dado explicaciones, está en manos de los tribunales y ya se resolverá en su día.

De todas formas, no tengo mucho conocimiento de qué va el tema, porque estamos hablando de un concurso, de un concurso, que estos no son los cursos de formación estos y la FAFFE, donde metía el señor Espadas a la del WordPerfect. Esto no es eso. Esto es una cosa, y aquello fue otra cosa. Esto es una cosa, y lo que hicieron ustedes fue meter a enchufados de forma descarada, que ni siquiera hicieron las pruebas, coño. Es que hay que decirlo todo. Y venir con esto es que hay que tener mucha cara. Hay que tener más cara que un saco de sellos, que dicen en mi pueblo, por favor. Pero ¿ustedes..., de verdad, moral y éticamente, se creen con autoridad para hacer este tipo de críticas? ¿Es que no saben lo que les va a venir después? ¿Es que ustedes no tienen que callar y pedir perdón por muchas cuestiones que han traído además aquí en Andalucía, que hemos tenido que soportar los andaluces y padecer los andaluces durante cuarenta años? Si es que los hechos están ahí y están las sentencias. Ahí sí es verdad que no hay problema porque están las sentencias judiciales que acreditan hechos probados.

En fin, yo creo que este tema no merece más consideración.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor López Olea.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Mellado, un placer poder participar en esta comisión por primera vez y debatir con usted.

A título preliminar, después de haber escuchado a los primos de Zumosol del Partido Popular, con esa condescendencia y ese cariño hacia Canal Sur, esa empresa, esa agencia pública que ellos querían cerrar, pero que ahora les viene bien a la hora de llevar a cabo su estrategia y su discurso político, que es el mismo que el del Partido Popular..., mire, señor Mellado, este tema es una continuación de algo

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

que ya pasó en la RTVA con Doñana y donde, incluso, a través de su código deontológico, fue condenado por determinados organismos, la información que se trasladó al respecto.

Y aquí van ustedes por el mismo camino, el mismo camino. Es más, usted hoy nos ha dado una explicación parcial, se ha saltado bastantes páginas del libro, señor Mellado, muchas páginas del libro, en un tema que es de una grave importancia política, judicial y de tratamiento informativo por parte de la RTVA como servicio público en Andalucía. Y eso es lo que vamos a analizar.

Mire, si no se lo han pasado y usted no ha tenido tiempo de comprobarlo en primera persona, se lo voy a escribir yo, minuto a minuto, minuto y resultado, señor Mellado. Porque, mire, usted dice que este tema por primera vez se trató el día 10 de mayo, pero el tema es que saltó a los medios nacionales el día 9 de mayo, a las 2 de la tarde estalló el caso, y, a partir de ahí, estuvo toda la tarde en medios nacionales, en medios regionales, en medios provinciales haciéndose eco, todos, absolutamente todos, menos Canal Sur, que no emitió nada sobre la denuncia y sobre el audio que se escuchaba al señor Domínguez, presidente provincial del Partido Popular en Jaén, y que ya ha pasado a reproducir la compañera de Por Andalucía.

No fue hasta el viernes día 10 cuando, efectivamente, Canal Sur 1 abría con una pieza informativa sobre el tema. Pero —oh, casualidad— abría con las explicaciones del señor Domínguez, cuando todavía Canal Sur en ningún momento había dicho qué era lo que pasaba. Es decir, no habían informado de cuál era el caso ni qué es lo que ocurría ni cuál era el lado que succiona al señor Domínguez, pero Canal Sur, en *Noticias 1*, ya abría con las explicaciones del señor Domínguez. Seguramente esto será excusatio non petita, accusatio manifesta, señor Mellado. Claro, en ese sentido, el señor Domínguez desmentía algo que los andaluces todavía no sabían de lo que se le acusaba. Minuto 2.28, hasta el 3.23 no salía el secretario general del Partido Socialista, Paco Reyes, y terminaban en el 4.02 con el fin de la pieza.

Pasamos al lunes día 13, donde nuevamente *Noticias 1* solo emite una pieza del señor Domínguez de una rueda de prensa que dio en la sede del Partido Popular en Jaén, pero, ojo, obvió la del secretario de Comunicación Política del PSOE de Andalucía, José Aguilar. Nada de lo que decía el PSOE de Andalucía en relación al caso Domínguez. Un caso que, además, tiene también su epicentro aquí, en este Parlamento, porque es diputado de esta cámara, además de ser presidente del Partido Popular en Jaén, y donde no tenía más remedio que trabajar en connivencia con el Gobierno de Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, que alguien de ese gobierno, explicaciones que todavía no se han dado, tendrá que haberle pasado y filtrado las bases.

Luego, en *Noticias 2* de Canal Sur emiten otra vez otra pieza, empezando otra vez por el Partido Popular, la junta directiva del Partido Popular aplaudiendo al señor Domínguez —ese es el estilo del PP de Jaén— defendiéndose de esas acusaciones, y entonces colaron un pequeño corte del señor Aguilar; pero volvían a terminar con declaraciones del señor Domínguez, haciendo una contrarréplica al señor Aguilar, lo que se llama un sándwich, señor Mellado.

Y ahora, más grave aún, no contentos con esto, Canal Sur emite la pieza de la vergüenza, señor Mellado, un minuto dieciocho segundos, del 6.13 al 7.31, donde una voz en *off* establece como si fuera una verdad establecida, y usted no ha hecho mención a esto, por el propio medio, que era el argumento defendido por el Partido Popular, con el rótulo en pantalla: «Cuando se envió el audio, ya estaban pu-

blicadas las bases». Pero el locutor, con voz en *off*, decía que las bases eran las mismas en todas las provincias, que la Junta se autoimpuso unos requisitos en estos procedimientos, que en las bases solo estaban los criterios de selección, que además eran para una plaza de libre designación y no de oposición pública, que el 10 de noviembre el documento ya lo tenían la Diputación y los ayuntamientos, que el audio se mandó el 15 por la tarde, que por la mañana es cuando se habían aprobado las bases en el consorcio, y que no existía deber de sigilo en esa información, sino, al contrario, que había que darle la máxima difusión. Hay que tener, en palabras del señor López Olea, cara dura para transmitir esa información en Canal Sur.

Y esta pieza fue posteriormente colgada por el propio Domínguez y por el Partido Popular en Jaén, especialmente el Partido Popular de Noalejo, como si fuese la verdad absoluta para defender los postulados del Partido Popular.

Pero es peor todavía, señor Mellado, es que encima nada de esto, pese a que se decía que se había contrastado la información de las bases publicadas en Jaén con la de la provincia de Granada, nada de esto es verdad. Si quiere, le puedo pasar una comparativa, subrayadita y todo, con las diferencias de criterios, de puntuaciones, de exigencias, de requisitos que había en un sitio y en otro. Eso, señor Mellado, simple y llanamente, se llama «manipulación informativa».

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, además de su comparecencia como máximo responsable político de RTVA en este gobierno, también habíamos pedido la comparecencia del delegado territorial de Jaén, que ha sido rechazada con los votos del Partido Popular y de Vox. ¿Qué tendrán que temer para que no venga el delegado territorial a arrojar luz? ¿O es que a lo mejor quien tiene que temer es usted, señor Mellado, y el señor Sanz? Porque en los mentideros, y espero que usted no lo aclare...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Torres...

El señor TORRES CABALLERO

—Termino.

..., en los mentideros del periodismo en Jaén lo que se dice es que usted tenía conocimiento de esa pieza informativa y de su tratamiento. Es más, lo que dicen es que a Sevilla vienen las piezas en bruto para desde aquí salir editadas hacia Jaén.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Torres.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora...

4 de iunio de 2024

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XII LEGISLATURA

Señor Jiménez, por favor.

Núm. 329

Tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor director, gracias una vez más por sus aclaraciones, una vez más en esta comisión parlamentaria donde se da buena cuenta siempre, con trasparencia y total objetividad, del buen trabajo de los profesionales de la radio y la televisión de Andalucía.

Miren, señores del Partido Socialista —esto ya no le interesa a nadie—... [Rumores.]

..., la verdad solo tiene un camino. Ustedes solo han querido hacer ruido y retorcer la información para tapar justamente el paseíllo de la vicepresidenta de la Diputación y el exalcalde de Jaén a los juzgados, esa ha sido su estrategia, pero, lamentablemente, les ha salido mal. Por cierto, les recuerdo que están investigados por denuncias falsas, por bulos y *fake news*, por lo que estoy convencida de que ya nadie les cree. Una denuncia falsa sobre compra de votos que interpusieron además justamente el mismo día de la jornada de reflexión de las pasadas elecciones, y que ese mismo día, en un periódico de tirada nacional, ya advertía de su previsible falsedad. Lo tengo aquí: «El juez, sobre la compra de votos en Jaén, el exalcalde del PSOE, fue advertido de que era falsa». Y ustedes han intentado seguir estirando el chicle.

Pero, claro, a ustedes esto de jugar limpio en las urnas no les gusta, prefieren el barro y el fango, como lo llaman ahora. Ahora, como legalmente han visto que no tienen recorrido todas las sartas de mentiras que han vertido sobre mi compañero y el diputado de Jaén, el señor Domínguez, después de haber estirado el chicle hasta llevarlo a la televisión nacional, fíjense ustedes, intentando exprimir los últimos coletazos en esta comisión parlamentaria de las maneras que mejor saben hacer, que es como suelen hacer, con el insulto y con la mentira.

Curioso resulta que hablen ustedes también de manipulación en Canal Sur, que tienen un máster en manipulación en Canal Sur durante los 37 años que han gobernado. Cuando en el caso de los ERE de Andalucía, fíjense ustedes, gobernando el Partido Socialista, el mismo día que en España abrían todos los informativos de las televisiones nacionales el mayor caso de corrupción en nuestro país, en la RTVA se televisaba un programa de cocina, cocinando croquetas, que seguro que estaban de muerte.

Pero a ustedes, señores del Partido Socialista, esto les da igual, la RTVA, y les da igual los profesionales y, además, les da igual faltarles el respeto a los profesionales que estaban antes y que están ahora. Y es que hoy lo que ustedes querían aquí era hacer desfilar al delegado territorial de la televisión, de Canal Sur en Jaén, para seguir teniendo ruido, para seguir teniendo de qué hablar, para cuestionar el tiempo y el tratamiento que se le ha dado a esta falsa noticia. Un delegado territorial en Jaén al que además no han dicho ustedes que el mismo Partido Socialista propuso que dirigiera, cuando gobernaba el Partido Socialista en Andalucía, que dirigiera Canal Sur en Huelva, no sé si lo recuer-

dan ustedes. Ustedes mismos lo propusieron al mismo delegado territorial de Jaén a que fuera el que dirigiera Canal Sur en Huelva. Por lo tanto, yo creo que está más que contrastada su profesionalidad, cosa que hoy ponen en duda.

Miren, se le ha dado el mismo tiempo y el mismo día en *prime time* al señor Espadas explicando su versión sobre todo lo ocurrido con los audios de Jaén. Lo ha explicado..., no, mejor dicho, lo ha detallado el señor Mellado perfectamente. ¿También van a cuestionar ustedes los datos objetivos? Bueno, ustedes es que son capaces de cuestionar hasta que los ERE existieron y que están condenados por ello. Pero yo les tengo que recordar que el Partido Socialista fue en Jaén, concretamente, donde nacieron los ERE, el PSOE del señor Zarrías, el PSOE del señor Vallejo, hoy en la cárcel.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, su orgullo son políticos que hoy están judicializados, que están sentenciados y que, además, muchos de ellos están en prisión por el mayor caso de corrupción jamás ocurrido en España.

Permítame que, por el contrario, me enorgullezca de una persona a la que llevan atacando durante meses, no solo a nivel político, sino a nivel personal. Y ustedes, que son aquí muy de mentiras y además de insultos de mala palabrería, voy a recordar aquí alcaldes suyos socialistas, como el alcalde de Begíjar, llamándole, entre otras cosas, a nuestro compañero diputado «sicario comemierda». Me da hasta vergüenza pronunciarlo en comisión parlamentaria, pero son palabras que están escritas y que se reflejan en las redes sociales.

Porque, además, y no lo ha comentado usted, la persona a la que iba dirigida el audio concretamente no acabó ocupando dicho puesto, ni en donde se presentó, pero tampoco en el Partido Popular, ni tampoco en la Junta de Andalucía. Sin embargo, parece que se le da mucho mejor a este señor, al que se le mandó el audio, parece que se le da mucho mejor los puestos en la Diputación, que, por cierto, está gobernada por el Partido Socialista. Justamente, qué casualidad, que el mismo día 9 que se filtra el audio fue el mismo día que sale este señor de su segundo examen con un 8,2 de aprobado. Yo que me alegro por él, por supuesto, pero, claro, solo se presentó a ese puesto de diputación no a otros puestos.

Pero yo quiero terminar, si me lo permiten, con lo más importante que creo que se tiene que debatir después de esta comparecencia. Cuando una persona decide trabajar en política, siempre lo hace pensando en el bien común, en tus vecinos, en dar el cien por cien de sí mismo; pro a veces puedes encontrarte con personas en el camino opuesto, cuyo trabajo se basa no en el bien común, sino en el bien personal, en el bien propio, a costa de los demás, a costa de cualquier precio, incluso el personal. Quienes tenemos la suerte de conocer al señor Domínguez, a Erik para sus amigos, saben que quiere a su tierra por encima de todo, que quiere a Jaén y que jamás haría nada por perjudicar a los jiennenses. Estoy segura de que esta situación pasada no va a hacer mella en él, ni un ápice, ni permitirá que ataques de este estilo cambien su forma de ser, su entrega y su compromiso con Jaén y los jiennenses.

Al contrario, ha recibido tanto apoyo y tanto cariño, no solo de su partido y de los ciudadanos de a pie, que tras esta fallida jugarreta socialista les aseguro que ahora sigue trabajando con más fuerza si cabe por su provincia y por Jaén.

Muchas gracias.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Izquierdo.

Por parte del director general, para cerrar este debate.

Tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias, presidenta.

Bueno, en contestación a lo que comenta la señora Durán sobre, según ella, esa falta de pluralidad y degradación en Canal Sur, yo creo, sinceramente, señora Durán, que no es así. Catorce piezas informativas en diez días, con las versiones de todos los actores implicados, dan muestra...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

Disculpe un momento.

Por favor, señorías. Vamos a terminar el debate.

Yo estoy intentando que nadie interpele a otro diputado y que nadie interpele al director general cuando está hablando. Si no escuchamos... El colegio lo dejamos ya hace muchos años atrás, por desgracia. Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias, presidenta.

Como le decía a la señora Durán, catorce piezas informativas en diez días, donde se han recogido las versiones de todos los actores sobre este tema, yo creo que dan muestra de que Canal Sur ha cumplido con su obligación de informar.

En cuanto al señor Torres, aparte de darle la bienvenida a la comisión, bueno yo creo que no habrá estado muy atento en la explicación que he dado de cómo se ha producido la cobertura con estas catorce piezas informativas, donde han salido todos los actores. Yo creo que no es consciente de eso.

Y después me gustaría saber que me dijera qué mentideros esos son de Jaén, con nombre y apellidos, que dicen que yo conocía o he dado la orden. Me gustaría saber, con nombre y apellidos, eso, porque es muy fácil decir: «mentideros dicen», «personas dicen». Nombre y apellidos, a ver si les he dado alguna orden. La delegación de Jaén es autónoma y este tema lo han enfocado ellos como han querido y de forma autónoma. O sea, a mí me gustaría, con nombres y apellidos, quién puede decir que yo he dado una orden o que yo conocía ese vídeo. Falso. Y aquí no venimos a decir falsedades.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director general.

12-24/APC-002261 y 12-24/APC-002267. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura prevista de la campaña electoral para las elecciones al Parlamento Europeo, la valoración de la dirección de Canal Sur sobre los informativos en periodo electoral y el pronunciamiento de la Comisión de Arbitraje

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate agrupado de las iniciativas presentadas por el Grupo Por Andalucía y por el Grupo Popular sobre la cobertura prevista para la campaña electoral al Parlamento Europeo, que se celebran las elecciones el próximo 9 de junio.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, tanto por el ordenamiento jurídico como en el Estatuto de Autonomía y la Constitución, se garantiza el pluralismo de los medios audiovisuales de titularidad pública que han de preservar a los grupos políticos que concurran y también en cumplimiento de la propia ley orgánica que regula los procesos electorales.

Es la Dirección General de la RTVA quien tiene atribuidas, como precisan reiterados acuerdos de la Junta Electoral Central y la Junta Electoral de Andalucía, la responsabilidad y competencias para decidir la organización de debates y para su ordenación y programación, asegurando siempre que puedan acceder a los mismos los candidatos o candidatas de los grupos o fuerzas políticas representativas o significativas.

Con todo ello, y con las experiencias previas, se elaboró nuestro plan de cobertura teniendo en cuenta nuestra voluntad, nuestra obligación, pero también nuestros recursos técnicos y humanos. Un plan, les recuerdo, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la RTVA sin ningún voto en contra, lo que avala que cumple con los requisitos que exige la ley.

Los criterios que han...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Bajen..., es que el murmullo es verdad que desconcentra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Los criterios han sido recoger a las fuerzas políticas con representación en el Parlamento Europeo que tuvieron en las últimas elecciones, repartiendo el tiempo en proporción al número de votos obtenidos

en Andalucía. Esto se puede ampliar para las candidaturas de grupos políticos significativos, dando un tiempo igual o inferior a los de menor representación, atendiendo a criterios también profesionales.

Dicho todo esto, nuestro plan de cobertura contempla bloques de información electoral, que ya lo están viendo, tanto en los espacios *Buenos Días*, *Despierta Andalucía*, *Noticias 1*, *Noticias 2*, *Noticias Fin de Semana*. Y los repartos de tiempo se realizan en proporción al número de votos obtenidos. Se añade toda esta programación de Canal Sur Televisión, se emite también simultáneo en Canal Sur 2, cien por cien accesible.

En cuanto a los debates, ayer tuvieron la ocasión, el que pudo o quiso, seguir el debate que se celebró en las instalaciones de Canal Sur Televisión entre los candidatos de distintas fuerzas concurrentes en Andalucía, a la que acudieron Lina Gálvez por el PSOE, Carmen Crespo por el Partido Popular, Javier Nart de Ciudadanos, Rodrigo Alonso de Vox, Manu Pineda de Sumar y Diego Cañamero. El debate se celebró sin ningún tipo de incidencia.

En cuanto a las entrevistas, se han organizado once entrevistas durante los días que dura la campaña, de lunes a viernes, con una máxima duración de diez minutos a la fuerza representativa. Y a las fuerzas significativas tendrían una duración inferior.

En cuanto a los programas especiales, ya hubo un especial de arranque de la campaña. El próximo domingo se hará también en el *Noticias 2* un cierre de la campaña, el próximo 7 de junio, viernes. Y en cuanto a la jornada electoral, desde primera hora estaremos emitiendo boletín informativo monográfico referido a todo lo que ocurra durante la jornada electoral. Y luego, cuando se cierren los colegios y se permitan dar datos del escrutinio, Canal Sur también hará un especial informativo.

En radio, la cobertura es prácticamente igual, lo único es que se distribuye de distinta forma, tanto los bloques informativos de La *mañana de Andalucía*, *Andalucía a las 2* y el *Mirador de Andalucía*, y en los fines de semana, en *Días D Andalucía* y en *Noticias Fin de Semana*.

En cuanto al debate, ayer Canal Sur Radio emitió el debate que se daba por Canal Sur Televisión.

Las entrevistas se están haciendo en el espacio de *La mañana de Andalucía* también durante los once días de campaña. Y, al igual que en la televisión, se han hecho programas especiales en el arranque de campaña, se hará en el cierre de campaña en *El Mirador*, y la cobertura durante toda la jornada electoral.

En cuanto a Internet, se ha habilitado un frontal especial en Canal Sur, en la página web de canalsur.es, donde se están recogiendo las principales informaciones que emiten los informativos de radio y televisión respetando los criterios del plan de cobertura.

Y, por último, decir que, en cuanto a los espacios electorales gratuitos, una vez dispuesta la distribución por la Junta Electoral, se ha puesto a disposición de los partidos 105 minutos, lo que equivale a 210 *spots* de 30 segundos en Canal Sur Televisión, Canal Sur 2 y ATV, e igualmente en la radio.

Por lo tanto, hemos presentado un plan de cobertura que ha pasado ya el ecuador de la campaña sin incidencias reseñables y con los tres recursos que se han interpuesto contra Canal Sur, que han sido desestimados por las distintas juntas electorales.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Mellado.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

Turno de los grupos políticos.

Tiene la palabra Por Andalucía, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

-Gracias presidenta.

Gracias, señor Mellado.

Sabemos perfectamente cómo funcionan las cosas en la RTVA y, especialmente, en los periodos electorales, porque, bueno, tal y como usted ha comentado aquí, los tiempos están muy tasados por la Junta Electoral, pero aquí lo preocupante ya no es solo esos tiempos que vienen tasados, sino la manipulación y el beneficio evidente para el Partido Popular en el día a día, señor Mellado, en el día a día. Porque, si en condiciones normales ese trato de favor está totalmente manifiesto, en campaña electoral se multiplica casi por mil. Esa falta de pluralismo y de independencia, de neutralidad informativa y, sobre todo, en el rigor.

Tenemos evidencias de los últimos procesos electorales, lo hemos tratado aquí en anteriores comisiones, tanto de las generales del año pasado, del mes de julio del año 2023, que vimos cómo durante el mes de junio el señor presidente Juan Manuel Moreno Bonilla fue el político con mayor presencia en los informativos *Noticias 1 y Noticias 2*, justificándolo usted aquí precisamente por eso, por ser el presidente de la Junta de Andalucía, con 38 minutos, casi multiplicado ya no sé por cuánto en comparación con el resto de líderes, como Juan Espadas, como Manuel Gavira, Inma Nieto, que solo tuvo tres minutos, José Ignacio García, que tuvo dos minutos y 49 segundos.

Le pongo este ejemplo porque fue el último proceso electoral y, cuando acabe la campaña, tendremos más datos para señalar exactamente algunas cuestiones que ya podemos anticipar, ya podemos anticipar, pasado el ecuador de la campaña. Porque el problema, como digo, al que nos enfrentamos en los procesos electorales con la RTVA no es tanto el tiempo que se dedica a cada uno de los actores políticos, sino la información y las noticias que se usan en campaña, a las que se le dan difusión, y, por supuesto, las que se omiten u ocultan intencionadamente.

En este sentido, el año pasado ya nos enfrentamos, por ejemplo, cuando Canal Sur ocultó el veto... Pido lo mismo, por favor, que nos despistamos y cuesta mucho.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Por favor.

La señora DURÁN PARRA

-Claro.

En este sentido, bueno, en las pasadas elecciones generales ya nos enfrentamos al veto que ocultó Canal Sur, precisamente el veto de este Parlamento a la presencia de Delibes en la ley de regadíos

en Doñana, los acuerdos de PP y Vox en Valencia, Baleares o Aragón, los sobresueldos de Feijóo, su apelación al divorcio duro para justificar la condena por malos tratos al líder de Vox en Valencia, de la lona de Vox también contra el feminismo, el movimiento LGTBI, o de la subida de sueldo de alcaldes en municipios como Marbella o Cádiz. Y en estas elecciones, como digo, que ya estamos encarando su recta final, está sucediendo lo mismo de siempre y lo mismo que estuvimos viendo en las campañas generales, sin el mínimo pudor por su parte, señor Mellado, ni por la dirección de los informativos, ya que solo el señor Moreno Bonilla ha salido más de veintidós minutos en los bloques electorales que algunos partidos políticos, como son Podemos o Sumar.

Pero, como decía anteriormente, el gran problema no son los bloques que se entienden en base a los argumentos que se han decidido en la Junta Electoral, sino el resto de informativos que está al servicio del Partido Popular. Ayer mismo, señor Mellado, en *Noticias 1* de Canal Sur se ocultó las grandes posibilidades que existen de una moción de censura del Partido Popular con Junts, que el mismo Feijóo ha puesto sobre la mesa en diferentes entrevistas además y que está siendo una de las opciones más comentadas en los últimos días de campaña. Y, ante esta realidad que están comentando muchos medios de comunicación, la dirección de informativos de Canal Sur ha preferido sacar una vez más el ataque a la mujer del presidente del Gobierno, como estamos viendo que se está haciendo hoy aquí de manera recurrente. Es más, el pasado sábado se saldaron las protestas en San Telmo en defensa de los servicios públicos, además en todas las provincias de Andalucía, con unos paupérrimos veinticinco segundos, señor Mellado, en las *Noticias 1* y un total de cero segundos en las *Noticias 2*. Pero, claro, era más importante, que es a lo que se le dio muchísima importancia, el cuidado de los pies en verano, que es muy importante, no digo yo que no lo sea, pero que los andaluces y andaluzas salgan a las calles a exigir servicios públicos de calidad... Pues, ante esto, silencio absoluto por su parte.

También, señor Moreno Bonilla, como digo, no solo se trata..., señor Mellado, de los temas a tratar de ocultar en los tiempos de presencia de cada uno de los actores políticos, sino en el tratamiento que se le dan a las cuestiones.

Hemos visto recientemente, y nos ha parecido bochornoso, el espectáculo fascista, y hay que decirlo así, que se dio durante el juicio por el acoso a Pablo Iglesias y a Irene Montero, que no se nos olvide, expresidente de este... —venga, la risita, sí—, expresidente de este país y exministra del Gobierno de este país el pasado 27 de mayo. Y que...

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Perdón, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

-Es que esta falta de respeto, de verdad, yo soy muy respetuosa con todo el mundo ¿eh?

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Por favor, señorías.

El respeto es para todos.

La señora DURÁN PARRA

-Es innecesario.

Expresidente de este país, exministra del Gobierno de este país, os guste o no os guste, democráticamente. Esas son las maneras, esas son.

El pasado 27 de mayo, y que los informativos de Canal Sur se hizo una intro larguísima de más de cuarenta segundos con los insultos a las entradas del juicio, equiparando, de una manera totalmente malintencionada, señor Mellado, equiparando a los acosadores y a las víctimas. Y la pareja fue insultada a la entrada a los juzgados, pusisteis debajo del rótulo y ellos respondieron. ¿Usted se cree que esa información se puede dar? «La pareja fue insultada y ellos respondieron». De verdad, me gustaría saber el trato que se hubiese dado si hubiese sido un expresidente del Partido Popular o una exministra del Partido Popular. Metiendo, además, posteriormente en el vídeo un total del acusado, poniéndolo al mismo nivel que los denunciantes, blanqueando sin ningún escrúpulo a los fascistas, porque eran fascistas lo que había en la puerta del juzgado, que allí se concentraron para intimidar a Pablo Iglesias y a Irene Montero, exvicepresidente y exministra de este país, aunque os duela.

Y es que nuestra televisión pública jamás puede ser partícipe de tales actos, porque al fascismo se le combate, señor Mellado, no se le blanquea. Y ahí espero que en su segunda intervención esté de acuerdo conmigo.

Pero es que ha habido más ataques a Podemos por parte de la RTVA, porque hace una semana, ya en precampaña, en el programa *Mesa de Análisis*, capitaneado por Teodoro León Gross, haciendo referencia al cartel pedófilo del Ayuntamiento de Almería, que puso en marcha toda la maquinaria de fabricar fango, creando bulos una vez más con el objetivo de culpabilizar a Irene Montero durante casi un minuto. Y nada dijo la RTVA, ni usted señor Mellado, como siempre.

Es lamentable, es lamentable que, una vez más, en campaña electoral se haga este uso malintencionado, como digo, no de los tiempos que vienen tasados, porque vienen tasados, sino de lo que se cuenta o no se cuenta.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

-Gracias presidenta.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

Señor Mellado, mire usted, luego me voy a referir al tema, pero ya que ha hecho referencia en este caso la diputada al macho alfa, el del jarabe democrático, aquel que... Además, les llamo la atención a que vean algunos vídeos de Fort Apache de cómo este señor, el macho alfa, ese que dijo que daría palos a una presentadora de televisión hasta que sangrara, llamaba a hacer escraches. Y se hicieron escraches, por ejemplo recuerdo algunos de Cristina Cifuentes, que fue absolutamente deleznable. O sea, un señor que estuvo llamando públicamente desde un medio de comunicación a la violencia política y justificando la violencia política, nos vienen ustedes aquí a hacer ahora gala de este tema ¿no?

Porque los ejemplos son muy claros. Este señor, incluso, también, señor Mellado, habló de la manipulación informativa, que es a lo que se ha dedicado la izquierda durante toda su historia. Aparte de dejarnos miseria, hambre y 150 millones de muertos, se han dedicado a la manipulación informativa. Desde que Gramsci estuvo en la cárcel, ellos han intentado la «hegemonía cultural», que es como lo denominaba Gramsci. De eso también hablaba el macho alfa Pablo Iglesias, de la hegemonía cultural y de cómo la tenían que conseguir, y recuerdo aquello que decía de «no me dé usted un ministerio, deme usted una televisión pública». Sánchez decía que no iba a gobernar con él porque era lo de la cartilla de racionamiento, el hambre y la miseria, y, al día siguiente, engañando a los españoles una vez más, se daba un abrazo con este señor y lo hacía, así, vicepresidente del Gobierno, para desgracia de este país. Porque lo que estamos padeciendo con este gobierno social-comunista-criminal es ya vergonzoso.

Pero, bueno, viene aquí, señor Mellado, enhorabuena por la labor que está haciendo en el tema de las elecciones. Ayer estuve presenciando el debate y, mire usted, me parece modélico, otras televisiones autonómicas no han hecho este tipo de debate. Sí le llamo..., pues, por favor, arreglen ustedes esto del cronómetro porque se quedaron sin cronómetro en algún... Pero, bueno, creo que el debate fue muy vistoso, además atendió a la pluralidad, al rigor, a la imparcialidad. En este caso, todos tuvieron la oportunidad de hablar en ese debate y, por lo tanto, le damos, en este caso, las gracias por su labor en ese sentido. No vamos a estar nosotros con los cronómetros a ver si hay unos segundos más o hay unos segundos menos.

Pero sí le diría, con respecto al tema que se ha tratado antes... Mire usted, desde que se dicta un acto administrativo, porque es que antes estaba pensando en eso, que ordena la publicidad por... Dice publicidad..., yo no sé el tema que..., lo digo como jurista y pensando como jurista. Pero, bueno, habrá que ver ese tema en profundidad. Y, desde luego, este no es el foro preciso para ver un tema que yo considero menor, como ese, cuando tenemos muchísimos temas mucho más graves en este país.

Se ha dicho una frase aquí, que era «Andalucía no lo merece». Y yo recuerdo esa frase cuando Rubalcaba, este que puso..., denominó de forma previa como Gobierno Frankenstein..., esto que tenemos aquí, porque el término es del señor Rubalcaba, en su día, hace ya muchos años, habló o dijo aquella frase, en una jornada electoral, de que «España no se merece un gobierno que nos mienta». Pues, mire usted, estos socialistas de ahora deben hacerse esa pregunta de si España o los andaluces merecen un gobierno y unos políticos que, en este caso, se están dedicando a la manipulación, a atacar los intereses de la patria y de la nación española con todo este tipo de cuestiones que nos traen aquí.

Pero hablando de este tema electoral. Mire usted, esto nos ha dicho aquí: «La Junta Electoral abre un expediente a Tezanos por la encuesta del CIS sobre la carta de Sánchez». Esto es una cosa que ellos

no dicen ¿no? Pues, mire usted, lo voy a sacar aquí, un acuerdo de la Junta Electoral Central en la que condena a la Radiotelevisión española por hacer entrevistas a la señora esta..., megaultraecologista de izquierdas, Teresa, esta que se presenta a las elecciones europeas, pues, hacer las entrevistas, pues, ahí no se tienen en cuenta los tiempos ¿no? Lo tengo aquí: «La Junta Electoral amonesta a la Radiotelevisión española por difundir mensajes sesgados y engañosos sobre Vox». Eso fue en las elecciones generales pasadas. ¿Eso sí es pluralidad informativa, rigor y todo eso, no?

Aquí tengo otro..., bueno, el acuerdo este ha sido el último..., se le ha obligado..., ha tenido la Televisión española que dar el mismo espacio al resto de partidos porque hubo un exceso para la señora... —¿Teresa Rivero se llama esta, no?—, para la señora Teresa Rivero, que era la que aparecía en todos los espacios en Televisión española. Bien, pues que estos señores vengan aquí..., de nuevo, que sean ellos los que vienen aquí a dar clases de ética periodística, por favor. No sé, meterse en este foro, en este terreno de juego, van a salir siempre ustedes perdiendo, de verdad. No insistan ustedes con este tema.

Además, señor Mellado, le he llamado la atención muchas veces sobre una cuestión: cuarenta años de decadencia y de Gobierno socialista en Andalucía han infectado la Radiotelevisión pública andaluza. Y nosotros le llamamos la atención sobre eso, que tiene usted la casa llena de activistas políticos, que tenga usted cuidado con eso, tenga usted cuidado con eso. Si, de hecho, el hermano de un presidente tiene un alto cargo en la Radiotelevisión pública andaluza.

Y esto del Consejo Profesional, que podría ser una labor bonita, pues se convierten en activistas políticos de izquierdas. Tengan ustedes también cuidado con eso, porque lo que habrá que hacer es poner la casa en orden, como se pueda, pero habrá que ponerla en orden.

Señora presidenta, gracias. Nada más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor López Olea.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Evidentemente, viene tasado en la ley, viene recogido cuáles son los espacios en los procesos electorales, cuáles son los espacios, sobre todo, en los medios públicos, claro, viene tasado legalmente. Estaría bueno, señor Mellado, que no se cumpliera con eso, cuantitativamente claro que hay una obligación legal de cumplir con lo que está tasado. Pero eso es una cosa, y otra cosa muy diferente es la dirección política de la RTVA, que tiene muy claro que va a seguir manipulando, da igual que estemos en elecciones o no lo estemos.

Hay una estrategia, muy bien orquestada, muy bien organizada, y es precisamente la de utilizar los medios públicos, el dinero que pagamos todos los andaluces con nuestros impuestos, para llevar los

mensajes que al Partido Popular le interesa, llevar sus mensajes a la ciudadanía, con independencia de que sea verdad, de que sea mentira, da igual informar o no informar. Vosotros tenéis, la dirección política tiene que encajar el mensaje que quiere transmitir, y se acabó. Ahí no hay más.

Ha salido ya el informe de mayo del 2024 y las conclusiones son esclarecedoras, señor Mellado. No lo dice este grupo, lo dice ese informe. Ni estando en período electoral, Canal Sur ha bajado su discurso agresivo y de desgaste contra el Gobierno de España y Pedro Sánchez, que es lo mismo que está haciendo Vox, porque Vox es la marca blanca del Partido Popular. Para eso han quedado. Entonces, Vox, en vez de hablar de lo que nos concierne, que es de la Junta de Andalucía, de la RTVA, pues quizás sea mejor apuntar a Sánchez, que es el culpable de que la RTVA esté completamente manipulada. Se ha replicado el discurso del Partido Popular en el tratamiento de las actividades de Begoña Gómez, la aprobación de la ley de amnistía, el análisis de los resultados de las elecciones en Cataluña, el conflicto diplomático con Argentina e Israel, y las negociaciones sobre Gibraltar entre España y Reino Unido, que de eso también podríamos hablar largo y tendido, de cómo se ha tratado todo lo que ha pasado o todo lo que está pasando con respecto a la firma de ese acuerdo.

La crónica política nacional ha dispuesto de más del doble de tiempo que la andaluza. Claro, porque es lo normal ¿no?, dirá usted. Se pone más carne en el asador en lo nacional, siguiendo la estrategia del Partido Popular de hacer irrespirable, completamente irrespirable, la legislatura. La información nacional ha contado con 4,5 más minutados que lo emitido por N1 y N2, por ejemplo sobre salud; diecinueve veces más que sobre la gestión sanitaria de la Junta de Andalucía, y el 38,5% más que sobre la sequía. ¿Será esto normal? Es que el Partido Socialista se queja de vicio. Esto es lo normal.

Del total de información difundida sobre la gestión sanitaria de la Junta, solo el 7,6% del total recoge posiciones críticas de profesionales, sindicatos y de oposición, ante la caótica situación que atraviesa la sanidad pública. Pero es que ese mensaje no le interesa a Moreno Bonilla que llegue a los ciudadanos. Dejen a los ciudadanos que piensen por sí mismos, porque ya tenemos la mayoría de edad, porque nuestra democracia ya cumplió la mayoría de edad. De la dictadura hablaremos otro día, porque vaya tela la intervención del portavoz de Vox, nada más que le ha hecho falta nombrar aquí a Franco.

Canal Sur suele ocultar o maquillar aquellos asuntos que perjudican al Partido Popular o desmontan su propaganda. En el caso de Erik, el parlamentario de Almería, se ha ofrecido una información sesgada... ¿Cómo? De Jaén, perdón, de Jaén. Vaya, mira cómo saben quién es Erik. Yo me alegro de que sepan, de que conozcan de qué estamos hablando.

[Rumores.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señoría...

[Intervención no registrada.]

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora ARRABAL HIGUERA

—Está bien, está bien que sepan de qué se está hablando. No ha hecho falta..., no ha hecho falta... [Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, llevamos todo el primer punto hablando del mismo señor. Claro que sabemos que es de Jaén.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, imparcial como el panel, efectivamente, así es la presidenta. Igual que todos los del Partido Popular, igual que la RTVA.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, he hecho un matiz.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Hombre, aquí antes nos han llamado criminales, aquí nos han llamado criminales y esta presidenta no ha abierto su boca.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Mire, señora Arrabal...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Sí, sí, sí, sí. Estoy en el uso de la palabra presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, la tengo que llamar al orden, y no me gusta. Yo he tratado...

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de iunio de 2024 La señora ARRABAL HIGUERA —¿Que me llama al orden? ¿Por qué? La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN -No, no. He tratado... La señora ARRABAL HIGUERA -Llame al orden... Ya. La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN -... absolutamente a todos por igual, señoría. A todos. Entonces, le ruego que no me increpe porque he hecho un matiz, una puntualización... La señora ARRABAL HIGUERA —Pues no debería de haberlo hecho, señora presidenta. No debería de haberlo hecho. No. La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN -¿Por qué? La señora ARRABAL HIGUERA —No. Usted está aquí para moderar, no para dar su punto de vista. [Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo no he dado mi punto de vista.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Debe de ser imparcial, igual que la tele. Pero, como la tele no lo es, porque está el PP detrás...

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de iunio de 2024 La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —Señora Arrabal... La señora ARRABAL HIGUERA —..., y usted también es del PP, pues tampoco es imparcial. La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —..., está usted muy nerviosa. Yo no he dado..., yo no he dado mi punto de vista. La señora ARRABAL HIGUERA —Hombre, yo he estado muy respetuosa... La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —Señora Arrabal, yo no he dado mi punto de vista. Usted ha confundido una provincia..., un diputado de una provincia... La señora ARRABAL HIGUERA -Bueno, ¿pero esto qué es...? La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN —... a otra provincia. He hecho un matiz. La señora ARRABAL HIGUERA —¿Un debate entre nosotras dos? La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-He hecho un matiz.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora ARRABAL HIGUERA

-Es que es muy fuerte, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Arrabal, relájese.

La señora ARRABAL HIGUERA

-Estoy en el uso de la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Relájese.

Y va a tener el uso de la palabra cuando usted deje de increparme.

La señora ARRABAL HIGUERA

—¿Que yo le estoy increpando?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No ha dejado de hacerlo.

La señora ARRABAL HIGUERA

-¿Usted no ha escuchado la intervención del portavoz de Vox?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-No ha dejado de hacerlo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—¿Llamando criminales a este grupo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señoría, es que ustedes tampoco son Hermanitas de la Caridad.

cve: DSCA_12_329

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora ARRABAL HIGUERA

—Porque usted ha estado callada mientras.

Hombre, por favor.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, por favor, relájese.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Hombre, tenemos la mandíbula de cristal.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Relájese, relájese.

La señora ARRABAL HIGUERA

--Mandíbula...

No, relájese usted. Yo estoy muy relajada.

No, yo...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, si yo no estoy estresada. Relájese.

La señora ARRABAL HIGUERA

—A mí no me diga otra vez que me relaje, porque estoy muy relajada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, porque es que, si no, no le puedo dar la palabra para que continúe.

La señora ARRABAL HIGUERA

-No, tiene que callarse nada más.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-No, no, no tengo que callarme.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, sí.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tengo que callarme, porque modero yo, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

-Moderar no es intervenir.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y la llamo al orden por segunda vez.

Cuando usted se relaje, continúa.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Cuando usted me dé la palabra, podré continuar.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Estupendo.

Pues tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias.

Entiendo que simplemente no gustaba lo que se estaba diciendo, ni de Erik, me da igual que sea de Jaén, de Almería o de Córdoba, es que da igual, sea de la provincia que sea: tenemos lo mismo en todas las provincias, en todas. Igual que tenemos lo mismo en la RTVA.

Y yo sí le pido amparo a esta presidencia, que no ha tenido a bien ejercer, como debe, en la intervención del portavoz de Vox, porque ha llamado a este grupo «criminal». Y para criminales, otros.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, es la tercera vez que usted se dirige a esta presidencia en cuanto a la función de cómo modera, y yo le ruego que no lo vuelva a hacer. Porque le he llamado al orden dos veces...

La señora ARRABAL HIGUERA

— Le he pedido amparo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., y si usted...

Usted está pidiendo amparo...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí.

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría...

La señora ARRABAL HIGUERA

—¿Qué?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., es que ustedes intervienen en términos mucho peores. Le puedo decir calificativos que han dicho...

[Intervención no registrada.]

Sí, señorías.

[Intervención no registrada.]

Calificativos... Están en las sesiones del orden del día.

[Intervención no registrada.]

Sí, señorías. Sí, señorías. Sí.

Continúe.

La señora ARRABAL HIGUERA

-- Presidenta, si puedo continuar...

Si usted tiene ganas de hablar, creo que debería de bajarse de la Mesa y sentarse en los escaños, y no presidir.

De todas maneras, acabamos de ver una buena muestra de lo que ocurre en la RTVA. Es más de lo mismo. Exactamente lo mismo. Aquí impera lo que el PP quiere, y punto y pelota. Da igual, da igual la verdad. Solamente es imponer, manipular y querer gestionar el dinero público para influir en la ciudadanía, con independencia de que sea verdad o sea mentira.

Nada más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Arrabal.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra, señor Salvador, diputado de Almería.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenas tardes ya, los que venimos de Almería.

Tuve la suerte y el privilegio de competir en la mejor liga del mundo, en Italia. Y tuve un entrenador que para mí me marcó muchísimo en mi vida, porque hablaba del estrés. El estrés es bueno, porque te ayuda a gestionar las situaciones, te ayuda a prepararte a afrontar las situaciones, pero el problema es el distrés, que es un estrés crónico. Ese es un problema, porque es nocivo, porque es pernicioso para la salud. Y usted, señor Mellado, está creando un distrés a la bancada de la izquierda, porque es llegar y se revoluciona. Así que, probablemente, le animamos a que usted siga en esta línea de trabajo, porque no hay nada más que ver la situación y cómo están.

Yo he estado en silencio total siempre que ha hablado un compañero de cualquier partido. [Rumores.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Y, simplemente, a la señora Arrabal —no está—, para pedirle disculpas, porque simplemente he dicho que es de Jaén, y no de Almería. Simplemente. Si esa ha sido la ocasión por formar este... Bueno. En fin, lo que está claro, señorías, es que lo que está pretendiendo la izquierda está claro, es des-

viar toda la atención que existe para que no se hable de lo que de verdad los andaluces y todos los

ciudadanos quieren oír, que es que se hable de la amnistía, ese problemón que tenemos ahora mismo en España. Los cinco días de reflexión. Jamás en la historia de un país democrático un presidente se ha ido cinco días a reflexionar; pero no se ha ido cinco días a reflexionar, mintió desde el primer día, se fue a preparar la defensa de su mujer, que hoy está investigada. Y aquí tengo..., que acaba de salir: «El juez llama a declarar como imputada a Begoña Gómez el próximo 5 de julio por tráfico de influencias y corrupción. Eso es lo que tenemos hoy aquí, en esta casa, y lo que tenemos en España, señorías.

[Intervención no registrada.]

Una crisis internacional que se ha creado...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor [...], por favor.

Un momento, señor Salvador.

Por favor.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Tienen la piel muy fina. Yo aguanto todo lo que se dice y yo no respondo a nadie...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, diputado, continúe, por favor.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

-Gracias.

Y son muchas cosas. Es normal. Yo lo entiendo, que tiene que ser muy difícil estar ahora en la bancada del señor Sánchez, porque son tantas y tantas cosas las que se le están viniendo encima.

Mire, le voy a contar lo que me pasó el otro día en campaña. Igual que ustedes, todo el mundo estará por sus pueblos, por sus ciudades, haciendo campaña, y me encontré con cuatro mayores, tendrían 65 o 70 años, aproximadamente, y me pidieron que, por favor, que no me dirigiese al Partido Socialista como tal, que me dirigiese como partido de Sánchez, porque no se sienten identificados con las políticas que está ejerciendo ese señor. Los socialistas de Almería me lo dijeron. Y por eso es por lo que quiero hacer este inciso.

Y sí aclarar y decir que los españoles no tenemos amo. Nosotros somos los amos de nuestra España, todos y cada uno de los españoles.

Y, bueno, entrando..., después de haber intentado contestar o poner un poquito de mi opinión en valor, pues no quiero hacer un repaso en profundidad sobre el tema, porque no tendría sentido. Pero hay antecedentes variados en la historia de Canal Sur, ya que, por ejemplo, la Junta Electoral de Sevi-

Núm. 329

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2024

lla concretaba en el 2011 «que se declare que el informativo ha vulnerado lo establecido en el artículo 66 de la LOREG, y se adopten las medidas que en derecho correspondan a dicha vulneración». Fueron en otras muchas ocasiones en las que se vulneró la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. No me voy a detener porque agotaría, evidentemente, todo el tiempo. Sí quiero resaltar que, mientras que ahora, en períodos electorales, no han condenado ni expedientado, no se puede decir eso mismo de décadas pasadas.

Centrándome en el otro de los temas de la comparecencia, quiero resaltar que Canal Sur ofrecerá una amplia —y está ofreciendo una amplia— cobertura de las elecciones europeas. También contará con el Plan de Cobertura, habiendo sido este aprobado por el Consejo de Administración. Son muchos y varios los programas informativos sobre el arranque y el cierre de campaña, ofreciendo diariamente bloques informativos electorales, entrevistas, que se han realizado desde un debate de candidatos —que fue anoche— por las fuerzas políticas con representación en el Parlamento Europeo.

Como no podría ser de otra manera, la RTVA, una vez más, cumple otra vez con el servicio a los andaluces. La RTVA sigue vertebrando Andalucía, esta vez a través de la programación de las elecciones europeas. Acercará la campaña electoral a todos y a cada uno de los rincones de nuestra comunidad autónoma. Porque, señorías, desde la RTVA se cumple la ley, como bien refleja el Estatuto de Autonomía y la Constitución; se garantiza el pluralismo que los medios visuales de titularidad pública han de preservar a los grupos políticos que concurran a las elecciones, y, por supuesto, cumpliendo también la ley orgánica que regula los procesos electorales.

La cadena pública desplegará un amplio dispositivo humano y técnico tanto en radio como televisión, en medios digitales, siendo importante para la nueva RTVA porque es más moderna, con más niveles de audiencia y con más cobertura.

Desglosando un poco los bloques, explicar que en Canal Sur Televisión hay que destacar las diferentes conexiones que tendrá con *Buenos días Andalucía*, *Despierta Andalucía*, *Noticias 1 y Noticias 2*, además de *Noticias Fin de semana*. Por supuesto, Canal Sur Radio contará con bloques informativos electorales, los cuales se incluirán en *La mañana de Andalucía*, *Andalucía a las 2*, *El Mirador de Andalucía y Noticias Fin de semana*. Al igual que Canal Sur Televisión, se emitirán debates y entrevistas a los candidatos de las fuerzas políticas con representación en el Parlamento Europeo. Los portales de Canal Sur Radiotelevisión, canalsur.es y CanalSurMás, incluirán en su servicio «A la carta» y se harán eco, también, de la cita electoral europea.

En cuanto a las redes sociales, se incluirán en la planificación diaria, llegando a toda la población, pero especialmente a los jóvenes, para que puedan y conozcan la información veraz, ya que las redes sociales son un canal fundamental en la era moderna.

Señorías, quiero terminar mi intervención felicitando a todos y a cada uno de los profesionales de la RTVA, que con su trabajo hacen posible que Andalucía avance desde la moderación, desde la verdad y, sobre todo, desde las ocho provincias. Todo lo expuesto está liderado por nuestro Juande Mellado y por todo su equipo, que cada día hacen que Canal Sur sea más grande, con más audiencia, más moderna y más plural.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Salvador.

Señorías, silencio, por favor.

Turno de cierre para el señor Mellado.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Sí, gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señorías, por favor.

[Rumores.]

Señorías, por favor, no entren en debate entre ustedes. Vamos a terminar.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias, presidenta.

Bueno, se ha comentado aquí en la comisión por los distintos portavoces lo que ha sucedido en otros medios de comunicación, que han recibido expedientes, o en el pasado en Canal Sur.

Hablando del plan de cobertura, yo lo que quiero es resaltar el trabajo de todo el personal que participa en los servicios informativos de la televisión, de la radio y la media de Canal Sur, y de los equipos directivos, que, pese a todas las adversidades, han superado todos los procesos electorales con un excelente resultado y una buena nota.

No hemos recibido en seis procesos electorales, que no pueden decir muchos medios de comunicación, no hemos recibido ni un expediente por parte de la Junta Electoral de Sevilla o la Central. Y, en todas las resoluciones, han certificado que los informativos de Canal Sur son plurales son neutrales, son objetivos y cumplen con los principios de igualdad y proporcionalidad informativa, cosa que no pueden decir otros medios.

En estos procesos del año 2019 al año 2024, se han presentado 24 recursos electorales y se han ganado 21. En tres de ellos, uno fue por no incluir en el plan de cobertura al grupo de la Mesa por la Ría en las pasadas elecciones municipales, y tuvimos que reconducir esa situación tras el fallo de la Junta Electoral; y otros dos recursos, que se ganaron en la Junta Electoral de Sevilla y se recurrieron a la Central, y en la cual ni hubo expediente ni hubo apercibimiento y solo nos llamó la atención para que tuviéramos una posición de estricta neutralidad informativa.

Por lo tanto, frente a todo lo que se ha hablado aquí de que en período electoral está todo tasado, ha habido recursos contra otras partes de los servicios informativos, y ahí están las sentencias —o los

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

fallos, mejor dicho— de las distintas juntas electorales en donde se certifican que pocos medios, en seis procesos electorales, hayan tenido ningún expediente en contra. Esos son los fallos y esos son los datos, otra cosa son las interpretaciones.

Muchas gracias.

-Gracias, señor Mellado.

La	señora	PÉREZ	GALINDO.	PRESIDENTA	DE LA	COMISIÓN
_ ~	COLICIA		O/ (EII 10 0 ,	I ILCODEILI		COMMOTOR

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001586. Pregunta oral relativa a los carteles, blanqueando la pederastia, del Ayuntamiento de Almería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día: las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y damos comienzo. ¿Está preparado el director? Sí

Comenzamos por la pregunta formulada por el Grupo Vox Andalucía, relativa a los carteles blanqueando la pederastia del Ayuntamiento de Almería, que formula la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, buenos días.

Mire, el PSOE le trae una pregunta a continuación de la nuestra, porque considera que el tratamiento informativo con respecto a este gravísimo y repugnante asunto es incorrecto; pero no porque le haya parecido escaso ni por haber intentado tapar las vergüenzas del Ayuntamiento de Almería, gobernado por el Partido Popular, y del nefasto Ministerio de Igualdad socialista, sino por haber intentado responsabilizar del asunto, única y exclusivamente, al Ministerio de Igualdad y haber tratado de exonerar a los populares de toda responsabilidad. Es decir, de nuevo están ustedes entre el «y tú más, y tú peor». Pero solo de cara a la galería, porque este es precisamente el ejemplo perfecto de sus permanentes acuerdos, este es el perfecto ejemplo que demuestra que ustedes, PP y PSOE, desde luego son lo mismo.

Es la coordinación del Partido Popular y el PSOE, y la manera en la que el primero ha cedido a los intereses y la agenda ideológica del segundo, por lo que se ha llegado a producir esta alarmante campaña en la que, desde instituciones públicas gobernadas por ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, se trata de blanquear la pederastia. Y es tan dramático como esclarecedor, porque esto es consecuencia del abrazo a la ideología globalista por parte del Partido Popular también, la misma que adora la izquierda.

La corporación pública, en su escasísima cobertura informativa sobre este gravísimo asunto, que ha saltado evidentemente a las portadas nacionales, ha recogido las declaraciones espantosas de la exministra Montero cuando trató de justificar la despenalización de la pederastia, que es uno de los objetivos globalistas de la agenda que se comparte entre el Partido Popular y el PSOE.

Pero, en este tratamiento informativo, se ha ocultado y tapado toda responsabilidad del Ayuntamiento de Almería y de su gobierno, y se ha omitido y silenciado el debate lógico sobre si el asunto merecía o no dimisiones políticas, como, por ejemplo, la de su máxima responsable, la alcaldesa de Almería.

Señor Mellado, ¿ha habido indicaciones o presiones de algún tipo por parte del Partido Popular, el Ayuntamiento o la Junta para que ustedes hayan hecho esta más que deficiente cobertura informativa

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

en torno a un asunto que ha ocupado informativos nacionales durante días? Si no ha sido así, ¿con qué criterios profesionales se ha llevado a cabo el escaso tiempo dedicado a este asunto? Porque un asunto que afecta a Andalucía y a los andaluces ha sido silenciado en su corporación pública, y no ha ocurrido así en el resto de medios de comunicación.

Pero hablemos de los informativos donde ha habido una clara intencionalidad política: no han emitido prácticamente el cartel, este cartel de la polémica (*muestra un cartel*), y sí otros muchos de esa misma campaña. A mí me da vergüenza sacar este cartel.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Voy terminando.

Y al informar sobre la reacción del Ayuntamiento y la alcaldesa, han comprado literalmente el argumentario con sus mismas palabras. El tiempo dedicado al asunto ha sido... Termino ya, presidenta.

Señor Mellado, este asunto es de extrema gravedad. No han actuado ustedes con la profesionalidad que cabía esperar y ha sido evidente una intencionalidad clara dirigida a apoyar...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Gracias, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

-Termino ya.

Verdaderamente mal. En esto sí le tenemos que poner una falta, y grave.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias presidenta.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

Bueno, yo creo que el tratamiento, lo que hemos dado... Me pregunta por las actuaciones sobre el tratamiento dado, lo que yo le puedo decir es que lo que hizo Canal Sur es contar lo que ocurrió. No hemos blanqueado nada, como recoge su pregunta, sino que contamos lo que pasaba y qué se debatía en ese momento. Es decir, que aparece un cartel promovido por el Ayuntamiento de Almería; se genera una fuerte polémica por ese contenido, y se cuenta. Además, se recogieron explicaciones, declaraciones de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas políticas, incluido su partido. En ningún momento excluimos que la responsabilidad del cartel era del Ayuntamiento de Almería, incluso en uno de los rótulos se decía: «El Ayuntamiento de Almería ordena retirar un cartel de la campaña contra la violencia de género».

Es decir, que yo creo que se ha dado una información adecuada a un cartel desde luego desafortunado.

—Gracias, señor Mellado.		

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001613. Pregunta oral relativa al cartel pedófilo del Ayuntamiento de Almería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, en este caso la formula el Grupo Socialista, también es relativa al citado cartel en Almería.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor Mellado, usted ha visto el tratamiento en concreto, digo si lo ha visto, el vídeo, donde se hace el comentario en relación con este tristemente famoso cartel y qué imágenes se proyectan de forma inmediata, conforme se está hablando de esa publicación y de esa retirada. ¿Cómo lo valora?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Como hemos dado varias informaciones, no sé a qué vídeo concreto se refiere usted. Yo lo que puedo decir es que no ha habido ninguna manipulación y se ha hecho una información, de que el Ayuntamiento ordena retirar un cartel de la campaña contra la violencia de género. Se ha dicho en varias ocasiones que el cartel estaba promovido por la ciudad y se menciona que lleva el sello del Ministerio de Igualdad, fruto del pacto de la violencia..., del pacto de Estado contra la violencia de género. Se hace eco de la repulsa de todos los grupos políticos y de la ciudadanía. Aparece un tuit de la Secretaría de Igualdad del PSOE de Andalucía negando la excusa del Ayuntamiento de Almería, del que se hace eco la corresponsal. A continuación se explica la retirada del cartel por parte del Ayuntamiento de Almería, reconociendo el error y anunciando esa retirada de forma inmediata.

Es decir, yo creo que ha habido una información adecuada para este tema.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Navarro.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

-Muchas gracias.

Mire, señor Mellado, usted sabe perfectamente que le estoy preguntando, porque está formulado en la pregunta por escrito, sobre el tratamiento en el programa *Mesa de Análisis*, en concreto, le estamos preguntando si le parece correcto ese tratamiento. Y se lo hago en mi doble calidad como diputada del Grupo Socialista por la provincia de Almería, pero, sobre todo, y ante todo, como miembro del Grupo de trabajo que se ha constituido en este Parlamento para la lucha contra la pornografía infantil y contra los abusos a los menores.

Mire, señor Mellado, llevamos en este parlamento escuchando testimonios de profesionales y de colectivos directamente implicados en la materia y afectados que son espeluznantes. Es un tema muy serio, señor Mellado, y usted lo sabe. Y llevamos, por desgracia, denunciando el tratamiento que Canal Sur hace de prácticamente todas las informaciones en Andalucía, que es siempre sesgado, que muchas veces está tergiversado y que es capcioso.

Pero, en este caso concreto, no esperábamos que se llegara a este punto, señor Mellado, porque estamos hablando, como digo, de un tema muy serio, muy serio, y, por tanto, no es de recibo que, sabiendo ustedes precisamente que la responsabilidad única y exclusiva es del Ayuntamiento, en este caso de Almería, que es el que tiene que supervisar el contenido de ese cartel, aquí tengo el contrato menor suscrito por el Ayuntamiento de Almería con la empresa que iba a realizar este cartel [muestra un documento], y es el Ayuntamiento de Almería el único responsable de controlarlo; de hecho, la propia alcaldesa sacó un tuit pidiendo disculpas, pidiendo disculpas porque era su responsabilidad. Luego, no tomó ninguna decisión política más, pero era su responsabilidad.

Por tanto, el tratamiento sabe usted que no ha sido el correcto. Y yo le pido aquí, le pido aquí que usted reconozca ese error y que pida disculpas, y, sobre todo, que se depuren responsabilidades porque...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—... no es de recibo tener un tratamiento así de nuestra televisión pública andaluza. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.Señor director.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, coincido plenamente con usted, señora Navarro, en que este es un asunto muy serio, pero, en ningún momento, se ha atribuido este tema al ministerio de...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, por favor.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

En ningún momento se ha atribuido. Es que queda claro: «un cartel promovido por la ciudad». Se han hecho grupos, se han recogido declaraciones de todos los grupos políticos, incluso de la ciudadanía. Aparece el tuit de la Secretaría de Igualdad del PSOE negando la excusa del Ayuntamiento de Almería, al que se hace eco la corresponsal, en el caso de la que hace el Parlamento en el programa citado. Se explica la retirada del cartel por parte del Ayuntamiento de Almería. El rótulo en pantalla indica el reconocimiento del error de la alcaldesa. Imagino que, con el tuit, el presentador lo único que hace es que alude a que el mensaje de la campaña tiene un antecedente con una campaña del Ministerio de Igualdad, pero en ningún momento se le responsabiliza.

Después, aparecen varios analistas, José Antonio Carrizosa, del *Diario de Sevilla*, Grupo Joly; Alberto García Reyes, *ABC Sevilla*, y Sonia Crespo, que comentan la cuestión y hablan de la existencia de ese error. Los rótulos siguen destacando la retirada por parte responsable del Ayuntamiento de Almería.

Es que no sé a dónde nos quiere conducir usted. Está claro que es un asunto muy serio, muy grave y que Canal Sur se ha limitado a informar, sin responsabilizar en ningún momento al Ministerio de Igualdad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001614. Pregunta oral relativa a la situación de la Delegación Territorial de Córdoba

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el Grupo Socialista, relativa a la situación de la Delegación Territorial de Córdoba.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, le voy a explicar las razones con las propias palabras del delegado de Córdoba, y estas son: «Son razones de índole personal y familiar, sin más historias. Mis decisiones personales que afectan a mi entorno familiar no son de carácter público. Si alguien quiere, que me llame».

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Mellado, las razones que puede esgrimir el delegado territorial serán las que él estime oportunas, pero usted tiene la obligación de dar cuenta aquí de por qué razones se va a producir una baja al frente de la Delegación Territorial de Córdoba.

Hombre, le quiero prevenir de que, a la hora de dar las explicaciones, si está usted dispuesto a darlas o se va a agarrar estrictamente a las palabras del delegado territorial, pues podría habernos permitido también escuchar aquí las palabras del delegado territorial de Jaén en la comparecencia. Sin embargo, su grupo, al que le mencionan como nuestro, el Partido Popular, ha optado por que no pudiera comparecer aquí el delegado territorial de Jaén y que diera usted las explicaciones.

Usted tiene que dar explicaciones aquí. ¿Usted tiene más información respecto de las razones por las que cesa el delegado territorial de Córdoba? ¿Tenemos que esperar a conocer esas razones? ¿Se va a conocer algún otro motivo, más allá de lo estrictamente personal, que tenga que ver con el funcionamiento de la Delegación Territorial de Córdoba y entonces usted dará las explicaciones? Porque si usted diera las explicaciones en aquel momento, pues posiblemente quedará en evidencia que usted ha podido ocultar información a esta comisión.

Yo lo que le invito a usted es que, más allá de las palabras del delegado territorial, que yo respeto, evidentemente, que justificará su cese o su dimisión en los términos que él estime, usted tiene una responsabilidad como dirigente de la agencia de la RTVA y tiene una responsabilidad que tiene que volcar aquí, en esta comisión, no vaya a ser que, transcurrido el tiempo, aparezca otra serie de cuestiones y sobre esas cuestiones terminemos hablando con usted, porque entonces ya las responsabilidades tendrán que ver con usted, señor Mellado.

Por lo tanto, yo le conmino, le invito a que, más allá de las palabras del delegado territorial, que respetamos absolutamente, y de las que no tenemos que dudar, usted traslade otra información, si la tuviera, a esta comisión respecto de las razones y de las causas por las que el delegado territorial de Córdoba va a cesar en las próximas semanas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

El señor Jiménez ha estado dándole vueltas. Es decir, son razones de índole personal. Es decir, si quiere hablar usted, lo puede llamar. Nos ha dicho que lo puedo decir libremente. Usted le puede llamar. Yo he hablado con él el...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, por favor.
[Intervención no registrada.]
Señor Jiménez, señor Jiménez.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, como decía, son razones de índole personal que afectan a su entorno familiar, que no son de carácter público, y yo acepto las razones que me ha dado el delegado de Córdoba, al cual le quie-

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

ro agradecer la gran gestión que ha hecho en el centro territorial de Córdoba, Javier Bonache, durante estos casi cuatro años y medio que ha estado al frente de la delegación de Córdoba. Quiero darle las gracias por su buen hacer y, sobre todo, respetar su decisión personal.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓ	N
---	---

—Gracias,	señor	N	lel	lac	0
-----------	-------	---	-----	-----	---

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001615. Pregunta oral relativa al centro de producción de Granada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, también relativa al centro de producción de Granada. Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

-Bueno. Gracias, presidenta.

Señor Mellado, ¿tiene previsto la dirección de la RTVA cerrar el centro de producción de Granada?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. La respuesta es sencilla: no.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Mire, señor Mellado, el Consejo Profesional de la RTVA denunció en abril la falta de medios humanos, injerencias y la pérdida de peso del centro de producción de la provincia de Granada.

Los trabajadores denuncian que el programa *ConCiencia*, el único de este tipo en Canal Sur, se produce con tan solo una editora, un redactor y un realizador, que además está jubilado al 50%. Y el operador de cámara, el documentalista y el operador de vídeo es compartido con los informativos provinciales. Los trabajadores insisten en que así es imposible cumplir, ni cuantitativa ni cualitativamente, con el servicio público tan importante, como es la divulgación de la ciencia en Andalucía.

Pero es que la situación de la radio es aún peor: hay solo una redactora, y a turno. Esto supone que no haya presencia en la calle de Canal Sur Radio.

Para las desconexiones radiofónicas, nos cuentan que no hay personal que cubra sus propias noticias, sino que se nutren de los vídeos que les envían los partidos políticos y las asociaciones.

Señor Mellado, con esta falta de personal, es imposible trabajar.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

Pero, aún hay más, los trabajadores corroboran lo que desde el Partido Socialista llevamos años denunciando, y es la agenda ideológica que ha impuesto la dirección de informativos de Canal Sur, y los mismos trabajadores lo dicen. Ponen un ejemplo muy claro, creo que a todo el mundo le va a sonar, el caso Maracena. Cuentan los trabajadores que el equipo de Canal Sur Televisión se llevó semanas sin salir del pueblo. Un dato importante que recordar, esto sucedió justamente antes de las elecciones municipales. Todos fuimos testigos de cómo este hecho estuvo todos los días en los informativos. Pues bien, cuando pasaron las elecciones y se archivó la causa, la dirección de informativos no tuvo a bien mandar ningún equipo a Maracena. No mandaron a nadie a decir que la noticia que había estado abriendo informativos semanas y semanas al final se había quedado en nada, ni tampoco fueron para decir que todas aquellas personas que habían sido señaladas eran inocentes.

Señor Mellado, utilizan a los profesionales de Canal Sur no como periodistas que buscan y elaboran información, sino como una herramienta para apuntalar un relato que ya han decidido desde la dirección previamente.

En Maracena consiguieron lo que querían: el Partido Socialista perdió la alcaldía. Misión cumplida.

Señor Mellado, ¿sabe en qué está convirtiendo Canal Sur? En la máquina del fango, Canal Sur es la máquina del fango de la mentira y de la manipulación de Moreno Bonilla en Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Y termino, termino.

Señor Mellado, los trabajadores quieren saber si la intención de este desmantelamiento es el cierre del centro de producción de Granada.

Espero que escuche a los trabajadores del centro y que le devuelva la dignidad a la Radiotelevisión andaluza. Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez. Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias, presidenta.

La verdad es que hemos hecho un viaje maravilloso, hemos pasado de la ciencia al fango.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

A ver, la respuesta ya la he dicho, es decir, que no se va a desmontar el centro de Granada. Somos conscientes de la situación que tiene este centro de Granada, el cual ha sido el más beneficiado en las contrataciones del último año. Se han hecho 26 contratos de distintos tipos: once eventuales, ocho contratos de sustitución y siete contratos de relevo. Les recuerdo que antes ni se hacían contratos eventuales ni contratos de sustitución, y pocos de relevo. Ya hay una diferencia: 26 contratos.

Aparte de eso, se van a sumar ahora los contratos de interinidad de un redactor, un cámara, un operador de sonido y un montador gracias a la tasa de reposición. Y, además, gracias al proceso de estabilización que se está ultimando ya en Granada, hay previsto también una persona en administración, otra en producción, otra en montaje de vídeos y tres en redacción.

Mire si nos tomamos en serio los problemas de Canal Sur: 26 contratos, cuatro contratos por la tasa de reposición y unos cuantos también por la tasa de estabilización. Por lo cual, somos conscientes del problema de la situación en Granada y estamos trabajando para solucionarlo.

La señora	PEREZ	GALINDO,	, PRESIDE	NTA DE L	A COMISION	1

—Gracias, senor Melia	do.	

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de iunio de 2024

12-24/POC-001629. Pregunta oral relativa a la cobertura de la romería del Rocío 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso la formula el Grupo Popular, relativa a la cobertura de la romería del Rocío del año 2024.

Tiene la palabra la señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

-Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, un nuevo año, Canal Sur Radio y Televisión ha estado a la altura de un evento tan importante para Andalucía como es la romería del Rocío, dedicando una amplia programación especial, que ha servido para acercar a los andaluces a todo lo acontecido en la aldea almonteña. Todo ello con un gran despliegue de profesionales.

También hemos podido saber lo que ocurría en distintos puntos, en distintas localizaciones de la aldea gracias a las cámaras personalizadas, que incluso ofrecieron, simultáneamente, el ambiente que se vivía dentro de una casa hermandad o lo que ocurría en el rezo del rosario.

Y, fíjese usted, le voy a comentar un hecho que he vivido yo en mi ciudad, en San Fernando. La hermandad del Rocío este año está de aniversario, el 25.º aniversario, y adelantó un día su salida para, precisamente, en la misa de romeros, fuera la misa que emitía Canal Sur a las diez de la mañana. Y le tengo que decir, señor Mellado, sin mentir, le hago honor a la verdad, si en mi entorno escuché en más de una ocasión el «qué buenos medios tiene Canal Sur, qué sonido más estupendo y, la verdad, cómo se nota una gran calidad en Canal Sur a la hora de retransmitir».

Afortunadamente, nada tiene que ver con lo que aquí se oye por parte de los partidos de la izquierda, pero que le puedo asegurar que es totalmente verdad. Y, obviamente, la respuesta es muy sencilla: gracias a lo que se ha trabajado y se sigue invirtiendo por parte del Gobierno de Juanma Moreno y, en este caso, también, por la labor de usted, señor Mellado. Voy a aprovechar la oportunidad para darle las gracias y la enhorabuena por toda esta mejora que nadie puede negar, y, si alguien lo niega, evidentemente, porque quiere que quedemos en mal lugar, lo que no es.

Bueno, como les decía, también la radio ha tenido muy presente la programación extraordinaria, sobre todo en los días grandes, y todo ello sin olvidar también que, gracias a las plataformas CanalSur-Más, canalsur.es y satélite, miles de fieles dispersos por todo el mundo también han podido conocer, de primera mano, lo acontecido en la aldea almonteña.

Lo he dicho de forma muy breve, pero sí me gustaría, señor Mellado, que nos ofrezca usted la valoración que hace de la cobertura dada por Canal Sur Radio y Televisión de la romería del Rocío recientemente celebrada.

Muchas gracias.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora De Alba.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—[*Micrófono inactivo*.] el despliegue se ha hecho tanto humano como técnico, y que ha tenido sus frutos..., es decir, esta programación especial, comandada por nuestro delegado en Huelva, que hizo una retransmisión maravillosa en la tele, Norberto, obtuvo un 11,7 de *share*, que fuimos la primera cadena en Andalucía ese día. Y, además, se cumplía el 35.º aniversario de nuestras retransmisiones, por eso nos hemos volcado en esta romería.

Han sido diferentes los programas que hemos hecho, es decir, durante todo el día, la llegada de las 127 hermandades, la tradicional misa de los romeros, el especial que hicimos por la tarde, después el especial que hicimos recordando los 35 años desde Canal Sur en el Rocío, con Manuel Lombo, y después se conectó en directo, al filo de la medianoche, para retransmitir los momentos finales del rosario y la procesión de los implicados hasta la ermita.

En la radio, exactamente igual. Radio Canal Sur Huelva ha hecho un esfuerzo importante y, también, con la emisión en la cadena con *Gente de Andalucía* el día.

En total, la audiencia, superamos en casi dos puntos a Antena 3 y a Telecinco, en cuatro a Televisión Española, y la misa de los romeros alcanzó su mejor cuota de pantalla desde el año 2008.

Por lo cual muy contento tanto por los resultados como por la imagen que se dio de Canal Sur en el Rocío.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001630. Pregunta oral relativa al Festival de Música y Danza de Granada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también la formula el Grupo Popular, en este caso relativa al Festival de Música y Danza de Granada.

Tiene la palabra la señora Fuentes.

La señora FUENTES PÉREZ

-Gracias, presidenta.

Mi pregunta va sobre un evento cultural que nos enorgullece a todos los granadinos, como son los Festivales Internacionales de Música y Danza de Granada.

Granada, con su rica historia y su patrimonio, es el escenario ideal para uno de los eventos culturales más prestigiosos, yo diría, del mundo.

Durante una semana, nuestra ciudad se convierte en un vibrante centro de actividad artística, atrayendo a miles de visitantes de todas las partes del mundo.

Destaca este festival no solo por la calidad del espectáculo, sino también por la singularidad de sus escenarios, la Alhambra, el Generalife y otros marcos más repartidos por toda la ciudad, que aportan una gran belleza y encanto a este festival.

Es nuestro gran embajador de la ciudad de Granada como Ciudad Europea de la Cultura y es fundamental el apoyo que presta el Gobierno andaluz a través de Turismo Andaluz, volcado en esta próxima edición, la 73, que comienza en estos días.

La importancia de este festival va más allá del ámbito cultural, porque económicamente genera un impacto muy significativo en la provincia.

La pasada edición, la 72, fue la más rentable de su historia, con una recaudación récord de 1,42 millones de euros, 55.100 personas fueron espectadoras de este festival. Y, además, tiene un gran impacto también educativo, porque, a través de talleres, de clases magistrales y programas especiales, se brinda a los jóvenes talentos granadinos y de Andalucía la oportunidad de aprender y crecer en su disciplina.

También señalar que no solo se limita a la capital, sino que se extiende por toda la provincia, gracias a la colaboración de la Diputación, a través del programa FEX, y eso acerca a la cultura a un público muy amplio de la provincia de Granada.

Por tanto, el festival es mucho más que un evento anual, no es uno más, sino que es un gran evento cultural, y apoyarlo y participar es esencial para continuar construyendo esta Granada cultural y una Andalucía que esté orgullosa de su patrimonio y que esté abierta al mundo.

La posibilidad de que este evento sea retransmitido por octava ocasión por la cadena de todos los andaluces nos genera la siguiente pregunta: ¿qué plan de cobertura tiene previsto Canal Sur para

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

el Festival de Música y Danza de Granada, uno de los acontecimientos culturales más importantes de toda Europa?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fuentes. Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Como dice la señora Fuentes, desde luego es uno de los acontecimientos culturales más importantes de Europa en cuanto a música y artes escénicas.

El pasado 25 de abril se aprobó en el Consejo de Administración el convenio de colaboración con la edición de este año del Festival Internacional de Música y Danza de Granada y ahora mismo estamos tratando de cerrar la retransmisión, como viene siendo habitual, de uno de los conciertos, y lo único que estamos a la espera de ver los derechos que tienen los artistas para ver cuál de los conciertos podemos retransmitir.

Sin duda, el respaldo que le van a dar todos los servicios informativos, tanto de Canal Sur Granada como en cadena, va a ser amplio porque queremos demostrar una vez más nuestro respaldo a la cultura, a la música y a las artes escénicas y a una tierra y a una provincia como Granada y, sobre todo, por donde se van a celebrar todos estos acontecimientos.

Además, para reforzar esa idea de difusión, en la plataforma CanalSurMás, una ventana que se ha convertido en el mayor embajador de la cultura también de Andalucía, por la proyección que tiene que lo vean otros ciudadanos, se va a crear también una especie de frontal donde se va a poder acercar todo aquel que quiera ver toda la información relacionada con este festival, además de ser objeto, lógicamente, de un trato en nuestros informativos.

Hay que decir que el año pasado ya también cumplimos un hito, Canal Sur por primera vez en su historia retransmitimos dos conciertos del Festival Internacional de Música y Danza de Granada, el del retablo de Maese Pedro, de Manuel de Falla, con la Orquesta Ciudad de Granada, y la puesta en escena de la compañía de títeres Etcétera; y, después, la gala lírica que protagonizaron el barítono malagueño Carlos Álvarez y la soprano María Jesús Moreno junto a la Orquesta Filarmónica de Málaga.

Llevamos desde el año 2017 colaborando con este festival y lo vamos a seguir haciendo porque, como dije al principio de la intervención, es uno de los acontecimientos culturales más importantes que hay en Europa, sin duda.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Me	ellado.	
_		

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001631. Pregunta oral relativa a la industria del cine en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a la industria del cine en Andalucía. La formula la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Gobierno andaluz se ha hecho especial hincapié y se está trabajando de forma intensa para convertir a Andalucía en un gran plató de televisión, el mayor plató de televisión de Europa. Por eso se ha conformado en estos últimos años ese clúster audiovisual para el apoyo al cine, en el que contamos con los mejores paisajes en Andalucía para poder rodar películas, series y documentales, para que sea más atractivo.

Contamos con un gran talento en Andalucía de profesionales y de personal cualificado. Contamos con una serie de iniciativas para la simplificación administrativa, para que rodar en Andalucía, invertir en Andalucía en materia de cine también sea más fácil para los inversores. Y, por supuesto, contamos con la colaboración de un ente tan importante para el apoyo al cine y a Andalucía como es la RTVA, que en esta ocasión hace un gran apoyo económico, como es la convocatoria que ha salido y se ha puesto de forma pública en el pasado mes de 2,8 millones de euros para la concurrencia de la creación de nuevas películas, documentales y series.

En ese afán que se tiene desde la RTVA del apoyo al cine, como decíamos, con una concurrencia pública y transparente, cosa que en tiempos pasados nunca ocurrió, volvemos a querer poner en evidencia el talento que existe en Andalucía y la tierra tan increíble que tenemos para poder invertir aquí.

Por supuesto, el apoyo a festivales de las diferentes provincias y a festivales no solo de cine, sino también de series tan de moda, como ha ocurrido en mi provincia, en la provincia de Cádiz, en este pasado verano.

Por lo tanto, mi pregunta desde el Partido Popular es ¿qué línea de trabajo se está siguiendo desde la RTVA para el apoyo al cine para este año 2024?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.Señor Mellado.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, como saben, Canal Sur es sin duda uno de los grandes impulsores del cine andaluz y estamos comprometidos con ello; de hecho, a lo largo del año emitimos más de 700 películas. Y tenemos también un espacio informativo para informar sobre cine, especialmente con acento andaluz.

Canal Sur, desde el año 2021, puso en marcha un proceso nuevo de nuestra relación con el cine, con la industria del cine, que se llama Canal Sur Produce Cine, una marca para dotar de absoluta transparencia a un nuevo modelo de gestión de producción audiovisual basado en la libre concurrencia, donde los directores, los productores presentaban sus proyectos, y, con unos criterios, con un baremo claro publicado en unas bases, se adjudican las ayudas que hace Canal Sur. Eso ya es un paso adelante de dotar de una transparencia y con criterios artísticos de idoneidad y técnicos a la hora de adjudicar esos proyectos.

Hace poco hemos lanzado la última convocatoria, hacemos dos al año, que es la del mes de abril, por valor de 2,8 millones de euros para distintas categorías —películas, cine y artes gráficas, ficción, documentales, animación, documentales para televisión y series documentales— dentro de lo que es la producción de obras audiovisuales.

Pero nuestro compromiso con el cine va mucho más allá. Apoyamos 20 festivales de cine en toda Andalucía, desde las grandes ciudades hasta pequeños pueblos, donde apoyamos la labor de difusión de todos estos festivales y entregamos premios y colaboramos con ellos en todo lo que podemos. Y, después, tenemos, como decía antes también, nuestra plataforma CanalSurMás, que se ha convertido en la gran ventana de la casa del cine andaluz, donde se aloja toda esa producción que históricamente Canal Sur tenía guardada en un cajón y que ahora se pueden ver y poner a la disposición de los telespectadores una vez que negociamos los nuevos derechos con ellos.

Por lo tanto, yo creo que la línea de trabajo es la correcta, la hemos hecho con la mano del sector, y ahora nuestra intención es intentar aumentar nuestra presencia en la producción de series de ficción. Eso necesita de un mayor presupuesto, pero, bueno, estamos trabajando para intentar producir series de ficción.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

12-24/POC-001632. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico 2021-2026

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, también del Grupo Popular, sobre el Plan Estratégico 2021-2026. La formula..., señora Martos, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

-Muchas gracias, presidenta.

Señor director general, cuando Juanma Moreno llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, nos encontramos con una RTVA que no tenía futuro. Y no tenía futuro porque nunca hubo plan estratégico ni plan de inversiones. No quiero saber cómo se tomaban las decisiones, la verdad. Y así lo recogía el informe sobre fiscalización de la misma del ejercicio 2018 de la Cámara de Cuentas de Andalucía realizado en 2019. Este informe, entre otras muchas cosas, decía que se mezclaban los objetivos estratégicos y los objetivos operativos, que además dichos objetivos aparecían definidos de forma muy genérica, y, lo más importante, decía que no se desarrolló el plan estratégico previsto. En definitiva, una RTVA que simplemente era una herramienta política y electoral del PSOE andaluz.

Sin embargo, hoy día, con el Gobierno de Juanma Moreno, estamos ante una televisión de calidad, que realiza un esfuerzo notable por mejorar y, por supuesto, dotado de un plan estratégico. Un plan con un horizonte temporal de 2021-2026. Un plan realizado, por primera vez en la historia, por los propios profesionales de la empresa de manera participativa y transparente. Un plan que fija las orientaciones a medio plazo de la agencia pública. Un plan desarrollado en base a un diagnóstico sobre la situación del mercado, sobre la agencia y su entorno competitivo. Un plan donde se determinaron las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades de Canal Sur Radiotelevisión. Un plan trabajado a conciencia con la constitución de mesas de trabajo donde se trabajaron distintos temas, como, por ejemplo, un modelo de servicio público digital de proximidad, Canal Sur primer garante informativo de Andalucía, diversificación de la producción e innovación tecnológica. Un plan con 51 medidas, divididas en 12 líneas estratégicas y seis ejes de actuación. Un plan, en definitiva, cuyos objetivos claros son la digitalización de la empresa, la transformación digital, reforzar nuestro servicio público y nuestra rentabilidad social.

Y es por ello que le formulo la siguiente pregunta: ¿en qué fase de ejecución se encuentra el Plan Estratégico 2021-2026 puesto en marcha por Canal Sur Radio y Televisión?

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Efectivamente, el informe de la Cámara de Cuentas del año 2018 alertaba de una situación cuanto menos delicada en Canal Sur y sobre su futuro por la falta de planificación o de un plan estratégico que marcara el rumbo que quería seguir la empresa pública. Por ello, se aprobó, se estuvo trabajando en el año 2020, como usted ha comentado, por los propios profesionales de la casa, liderado por la Dirección de Innovación, en un plan estratégico para el año 2021-2026.

Este plan completa un poco lo que es..., emana también de la Carta de Servicio Público y del contrato de los programas, pero con una diferencia frente al pasado: es la transformación digital de la empresa para ser competitivo en el nuevo escenario audiovisual.

El plan, como usted ha comentado, se resume en seis ejes: digitalización, utilidad e identificación, rentabilidad social, innovación y diversificación, gestión avanzada y prestaciones esenciales. Este plan, a su vez..., esos seis ejes se dividen en doce líneas estratégicas y en cincuenta acciones.

Usted me pregunta cómo está ahora mismo el plan. Bueno, el plan está, el 50% de las actuaciones que contempla el plan, que recuerdo que es el año 2021-2026, está o ejecutado o en fase de desarrollo, por lo cual está casi la mitad del plan en vía de ejecutarse. Yo creo que el balance es positivo.

Y por poner algunos ejemplos concretos, quizás una de las iniciativas más llamativa ha sido todo el tema del apartado de la digitalización. Hemos conseguido que el mapa expansivo de nuestra OTT y podcast podemos hablar casi al cien por cien de lo ejecutado, lo que habla de la transformación digital y situar a la empresa en los nuevos hábitos de consumo que se han producido en estos dos años, con algunos pasos importantes, como la integración en Samsung Preview y la Universal Guide, que nos permite estar en el máximo número de pantallas posible.

Aparte, también hemos tomado y realizado muchísimas iniciativas en medidas de alfabetización, los convenios que estamos firmando con las universidades de Andalucía o el trabajo que se ha hecho de alfabetización con 70 colegios con *La Banda*.

Yo creo que el plan va por buena marcha y, sobre todo, es que tenemos una línea de estrategia con la que guiarnos y poder trabajar y medir los resultados.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Mellado.

Pues hasta aquí su comparecencia en el día de hoy en esta comisión. Le agradecemos, como siempre, su amabilidad y su paciencia.

Y si les parece, señorías, hacemos un receso de tres minutos, despedimos al director general de la RTVA y continuamos con el orden del día y con la proposición no de ley con el debate.

[Receso.]

12-24/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a continuar apoyando la cobertura y difusión de la cultura de la tauromaquia en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, último punto del orden del día: proposiciones no de ley en comisión. Proposición no de ley, en este caso a propuesta del Grupo Popular, relativa a continuar apoyando la cobertura y la difusión de la cultura de la tauromaquia en Andalucía.

Tiene la palabra, para presentar esta proposición no de ley, la señora Díaz.

La señora DÍAZ CAÑETE

-Muchas gracias, presidenta.

La labor del Gobierno de Juanma Moreno en la defensa de nuestras tradiciones y nuestra cultura creo que está fuera de toda duda. Y una buena muestra de ello es el respaldo y la puesta en valor del Gobierno andaluz a la tauromaquia, como muestra de su compromiso con una de las expresiones más reconocidas de nuestras raíces, nuestra cultura y esencia de Andalucía, así como con un sector que reconocemos es vital para la economía de nuestra tierra gracias al empleo y a la riqueza que genera.

Por eso, son muchas las actuaciones que en los últimos cinco años se han puesto en marcha por parte del Gobierno andaluz destinadas a promover y proteger este símbolo tan importante que forma parte de la marca España y, por supuesto, de nuestra marca Andalucía. Ya en 2019 se aprobó el Decreto 588/2019, de 6 de noviembre, por el que se modificaba el decreto anterior, que era de 2003, y por el que se aprobaba el Reglamento de festejos taurinos populares. Una normativa que ha permitido dos cosas: por un lado, simplificar el proceso de autorización de los festejos populares, y, por otra parte, disponer de una regulación más acorde con la realidad y las singularidades de la sociedad y las costumbres de Andalucía.

Además, se han intensificado el número de reuniones con los agentes del sector taurino, se ha incrementado el número de subvenciones para proteger la tradición y la vigencia cultural de la fiesta taurina. Después de la pandemia del COVID-19, se reforzaron las medidas de apoyo al sector, se ha puesto en marcha un plan estratégico de ayudas al sector ganadero del toro bravo, se ha creado la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, una red que servirá de soporte a municipios como el mío, Lora del Río, para que puedan fomentar y difundir la cultura taurina, velar por la integración de los espectáculos taurinos y desarrollar y programar actividades culturales y sociales en torno a la fiesta.

Por poner un ejemplo, en mi municipio, en Lora del Río, lo hacemos a través del programa «Lora, Tierra de Toros», ya que albergamos en nuestro término municipal a siete ganaderías de toro bravo, en la que se encuentra la más famosa del mundo, la ganadería de Miura. Y recientemente se han creado, además, los premios Andalucía de la Tauromaquia cuya primera edición se celebró el pasado 9 de

Núm. 329

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2024

febrero, aquí en Sevilla, madre de grandes figuras del toreo de todos los tiempos, que van desde Joselito el Gallo hasta Morante de la Puebla.

Y todas estas actuaciones, señorías, han estado acompañadas del apoyo de la RTVA, la radio y la televisión de todos, para las retransmisiones, cobertura y puesta en valor del mundo del toro.

Por eso quiero destacar hoy que desde el inicio de la legislatura se han renovado anualmente los convenios de colaboración de la RTVA con la Asociación Andaluza de Escuelas Taurinas Pedro Romero para la retransmisión del ciclo de novilladas en clase práctica, donde se han televisado desde diferentes enclaves de la geografía andaluza, alcanzando una media del 13% del *share*, lo que supone una gran apuesta de la RTVA por la fiesta de los toros.

Desde el año 2020 se han televisado un total de 135 festejos taurinos, entre novilladas y corridas de toros, destacando por su repercusión en el número de telespectadores. Es evidente que la RTVA, como ente público de todos los andaluces, tiene un compromiso y es clave en la tarea de fomentar y respaldar la tauromaquia, que es símbolo cultural andaluz fuera de toda duda.

La RTVA tiene un papel clave en la promoción y en la difusión de este indiscutible universo cultural y en fomentar el interés social por esta manifestación cultural que entendemos que es única en el mundo.

Por eso, mi grupo parlamentario presenta hoy esta PNL, que espero pueda contar con el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Díaz.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

-Muchas gracias, presidenta.

La solemnidad del ritual, el calor, la música y el ambiente, el destello inesperado de los trajes, el poder de la fiera que ataca en todas direcciones, la actuación imprevisible pero ordenada de las cuadrillas en la lidia del animal y la serenidad del momento final del hombre durante el duelo de la muerte, en el recogido silencio de la multitud, es una metáfora de la propia vida, y, por ello, no podemos dejar de defenderla y poner nuestro trabajo al servicio de un espectáculo que por su propia naturaleza nunca podrá desaparecer.

Miren, señorías del Partido Popular, traen ustedes una proposición no de ley aquí para continuar apoyando la cobertura y difusión de la cultura de la tauromaquia en Andalucía. Desde Vox pensamos que no es suficiente únicamente continuar.

Mire, las diferentes actividades que están llevando a cabo desde el Gobierno de Andalucía, a pesar de que nos parecen iniciativas interesantes y pueden traer ustedes una vez y otra vez proposiciones no de ley, pensamos que la infradotación presupuestaria no permitirá en ningún momento convertirlas en significativas para la tauromaquia. Volvemos a defender que en las últimas enmiendas a los presupues-

tos presentamos mejoras presupuestarias para el apoyo del mundo taurino, les pongo varios ejemplos, pero que desde luego el Partido Popular las rechazó.

Para la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, solicitamos un millón y medio de euros. Actualmente, y encima se ha vendido como un logro, solo se destinan 60.000 euros.

Las escuelas taurinas de nuestra región: solicitamos un incremento de hasta 223.780 euros para la compra de material y desplazamiento del alumnado. Muchos de los chavales que quieren llegar a ser la figura del futuro no tienen posibles suficientes para poder ir a los diferentes tentaderos que se organizan o para comprar sus propios materiales, que en la mayoría de los casos suelen ser costosos. Creemos que estar con estos jóvenes es imprescindible para la continuidad de la fiesta.

Otro pilar fundamental para la preservación de la tauromaquia es el fomento de la cultura taurina en todas sus vertientes, algo que se podría hacer a través de la publicación y edición de material didáctico, apoyo a museos taurinos o la creación de un certamen artístico, literario sobre tauromaquia, al igual que lo hay de otros muchos temas. Quisimos también destinar 104.000 euros, pero no lo vieron importante y no se tomó en consideración. O las peñas y las asociaciones, que también propusimos una partida de 165.000 euros y tampoco lo tuvieron en cuenta.

Desde Vox vamos a seguir recordándole al Gobierno de Moreno Bonilla, a través de iniciativas, que somos el verdadero baluarte en defensa de la tauromaquia y el mundo rural.

La semana pasada, como bien ha dicho, se celebraba, hace un par de semanas, por primera vez — esperamos que por muchos más años—, el Día Internacional de la Tauromaquia. La elección de ese día no es casual, pues coincide con el 16 de mayo, día en el que, en el año 1920, en Talavera de la Reina, perdió la vida en el ruedo uno de los toreros más importante de la historia, Joselito el Gallo.

Y, en este aspecto, le preguntamos al Partido Popular por qué este gobierno, que dice estar tan preocupado y ser defensor del mundo taurino, en el día de la pasada PNL que llevamos, votó en contra de la declaración como bien de interés cultural del monumento funerario de esta figura hace escasos meses. Creíamos, desde Vox, que otorgar a dicho monumento esta categoría de protección supondría un gesto de honor para la historia ya no solo de la fiesta taurina, sino propia de nuestra región.

Miren, señorías, claro que sí estamos de acuerdo en que la RTVA es fundamental en ese apoyo de la radio y la televisión pública de todos los andaluces para esa retransmisión, cobertura y puesta en valor, por supuesto que sí, pero reitero: hay que ayudar también de la forma que nosotros se lo hemos comentado.

Finalizo —abro comillas—: «El toro es probablemente la riqueza poética y vital de España increíblemente desaprovechada por los escritores y artistas, debido, principalmente, a una falsa educación pedagógica que nos han dado. Creo que los toros es la fiesta más culta que hay en el mundo —cierro comillas—». Federico García Lorca.

Gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.

ove: DSCA_12_329

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad, ya produce un cierto hartazgo el que quienes para justificar una guerra cultural en la que se ha metido la derecha extrema y la extrema derecha, que compiten por el mismo espacio político en España, hayan decidido tirar del mundo de los toros y jugar con una fiesta en la que hay promotores, detractores, aficionados, combatientes contra la fiesta, de toda condición, ideología política, pensamientos, situación socioeconómica, extracción social o territorial.

El manoseo sistemático, la utilización de los tópicos, lo de las lecturas poéticas comentadas ya, de verdad, empieza a ser una cosa verdaderamente insufrible.

Y, hombre, escuchar en boca de la derecha y de la ultraderecha, una y otra vez, el nombre de Federico García Lorca, que, por lo visto, les vale mucho para justificar la defensa del mundo de los toros pero que no deciden que no se invierta un céntimo de euro para encontrar la fosa en la que se le enterró después de haber sido asesinado, la verdad es que resulta un poquito cansino..., resulta un poquito cansino y ofensivo. A ver si le ponen ustedes un poquito de más altura a esto para no tener que asistir a este tipo de espectáculo cínico e hipócrita, que todo el mundo, de verdad, ya empieza a pensar que no tiene el más mínimo sentido.

Mire, esta es la típica guerra cultural en la que la ultraderecha pone un cebo y la derecha acomplejada, la derecha débil de convicción ideológica se tira de boca porque considera que la derecha hiperventilada le está robando el espacio.

En España no está amenazado el mundo de los toros, en Andalucía no está amenazado el mundo de los toros, es mentira. Aparte, de verdad, resulta verdaderamente lamentable intentar buscar confrontaciones, divisiones en esa estrategia permanente de confrontación en el que está la extrema derecha para resultar que aquí se es español si te gustan los toros y, si no te gustan los toros, no eres español. Pues, miren ustedes, no repartan más carné de españoles porque no tienen ustedes ni la condición ni la altura ni el trayecto moral e histórico para decir quiénes son buenos españoles y malos españoles. Y, desde luego, no lo va a marcar el que te gusten los toros o no te gusten los toros. Yo conozco a españoles magníficos que no les gustan los toros y a gente que les gustan los toros que no hay por dónde cogerlos. Lo digo para que quede claro.

Mire, la cultura, si hay que pagar en Andalucía por la cultura y cada uno se tiene que pagar el acceso a la cultura, porque les recuerdo a ustedes que en esta tierra para poder entrar en un museo va a haber que pagar, pues estarán ustedes igualmente de acuerdo en que, para poder acceder a los toros, cada uno que se pague el que haya corridas de toros. ¿O no? ¿O la cultura de los museos no es cultura que merezca el tener la subvención y los presupuestos suficientes para que no tengan que pagar los andaluces y las andaluzas para poder entrar, pero hay que subvencionar las corridas de toros, las escuelas taurinas y la difusión de la cultura taurina en Andalucía? ¿Sí o no? ¿Las dos cosas? ¿Ninguna? La de los museos no, que eso es cosa de rojos, y la de los toros sí, porque es cosa de buenos españoles, ¿verdad, compañeros de Vox?

Hombre, pues eso no tiene sentido, porque da la sensación de que son ustedes taurinos de válvula y callejón. Saben a lo que me refiero, ¿no? Taurinos, que son taurinos porque van al callejón institucional, pero que, si llega el momento de pagar 50 o 60 euros para ir a los toros, pues ya se es menos taurino.

No, mire, ya está bien, ya está bien de manipulación, de obscenidades, de vulgaridades, de utilizaciones fraudulentas de temas que solo buscan la confrontación y el enfrentamiento. Les vuelvo a insistir. Y la prueba la tienen ustedes ahí, se pone una corrida de toros en Canal Sur y tiene un *share* del 13%. Pues, mire, ¿eso, es que está en peligro..., de verdad que están en peligro las corridas de toros? Los telediarios de Canal Sur, afortunadamente, están en el 9%. La gente prefiere ver a los toros que ver a algunos berracos que salen en los telediarios de Canal Sur, por lo visto.

Entonces, ya está bien de hacer causas para intentar enfrentar a los andaluces e intentar enfrentar a los españoles.

Miren, sí hay una cosa, ya que estamos en la comisión de la RTVA, que yo quiero dejar encima de la mesa. Saben ustedes el concepto de horario protegido, ¿no? Nosotros habíamos pensado en la posibilidad de presentar una enmienda con ese tema, pero no queremos entrarles en ese juego. Vamos a respaldar esta PNL, porque ustedes vienen a confrontar y nosotros con este tema no vamos a confrontar. Vamos a confrontar con la situación de la educación, de la cultura, de la sanidad, de la dependencia, de los servicios públicos, de las infraestructuras, del transporte, de las becas, con eso vamos a confrontar todo lo que haga falta, ahora, con este tipo de cosas inventadas, no vamos a confrontar y vamos a apoyar la PNL.

Pero sí les recuerdo a ustedes, compañeros y compañeras diputados de la Comisión del Control de la Radiotelevisión de Andalucía, que existe un concepto, que es el de horario protegido, para que personas vulnerables puedan acceder a contenidos de un determinado sentido u otro en la televisión pública y en la radio pública. Sobre eso, ya que a ustedes les interesa el papel de la Radiotelevisión pública, respecto de los toros, posiblemente haya que hablar en el futuro, entonces ahí nos mediremos, conforme a los criterios que establece la Ley Audiovisual de Andalucía, conforme a los criterios que establece la Ley de la RTVA de Andalucía, sobre la legislación vinculada a la infancia. Y, sobre esto, habrá que hablar cuando llegue el momento, pero ahora, señores del Partido Popular, lamento amargarles la fiesta, han pinchado ustedes en hueso: nosotros vamos a respaldar esta iniciativa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.Señora Díaz, cierre.

La señora DÍAZ CAÑETE

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a mí me sorprende mucho que el señor Jiménez hable aquí sin sonrojarse de apropiarse de la cultura, de guerra cultural, de hartazgo, de enfrentamiento... ¿El PSOE hablando de enfrentamiento, que son los reyes de jugar al enfrentamiento entre los españoles? Y entiendo que tenga un papel muy difícil aquí, en esta comisión, el Partido Socialista de Andalucía y que tenga que estar en Andalucía

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

defendiendo una cosa, y en Madrid, otra, cuando sus ministros quitan el premio a la tauromaquia, que, aunque el ministro sea de Sumar, recordemos que está bajo las órdenes de Pedro Sánchez, y que el ministro Puente hable de la tauromaquia como algo irrelevante.

Pues, miren, señorías, yo les voy a dar unos datos, aunque para el ministro Puente sean irrelevantes. En 2023 se celebraron en Andalucía casi 700 espectáculos taurinos. En 2023, la irrelevancia de 1.300.000 espectadores acudieron a ver espectáculos taurinos. Y eso en Andalucía, porque, si hablamos en clave nacional, en 2023 se celebraron en España casi 1.600 festejos, con un total de 25 millones de espectadores y una recaudación de 345 millones de euros por la venta de entradas, lo que se traduce en 40 millones de euros en IVA para el Estado. Irrelevante, ¿verdad?

Yo os digo, señorías, que, mientras Juanma Moreno esté al frente del Gobierno andaluz, la fiesta nacional tendrá un aliado, porque esto es muy fácil. Estamos hablando de tocar las libertades individuales, y ustedes no pueden usar los toros también para enfrentar a la gente. Respetemos, señorías. Al que le gusten los toros que vaya a los toros y al que no le gusten que no vaya. Pero nosotros, como representantes públicos, tenemos la responsabilidad de proteger la libertad, que es un derecho innato al ser humano. Porque, aunque a la izquierda no le guste, Andalucía es taurina. Y esto no es una cosa nueva: Andalucía, aunque ustedes ahora quieran borrarlo, la realidad es la que es, y la realidad es que los toros son un símbolo de nuestra cultura. Y esto no es nuevo, esto es algo de lo que hablaba Lorca, que hablaba de la tauromaquia, y lo ha dicho la compañera de Vox, como la fiesta más culta del mundo, a la vez que se preguntaba: «¿qué sería de la primavera española, de nuestra sangre y de nuestra lengua si dejaran de sonar los clarines dramáticos de la corrida?».

Pero es que no solo Lorca, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Alberti, Hemingway, Picasso... Claro que puede que también para el ministro Puente la obra de todos ellos sea irrelevante.

Señorías...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Un momento.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Señorías, en Andalucía tenemos la suerte de tener una radio y una televisión pública de la que se sienten orgullosos los andaluces, y más se sentirán si Canal Sur continúa apoyando el mundo de los toros.

El compromiso de Canal Sur con los toros y, lo decía en mi primera intervención, es claro, nítido y sin complejos, y, además, cuenta con un equipo maravilloso, como Enrique Romero y los programas *Toros para todos*, que además es el programa semanal taurino televisivo más visto de la historia de la pequeña pantalla desde que se miden las audiencias, y *Carrusel Taurino*. Y, además, tenemos la suerte de que la Consejería de Presidencia impulsa a la RTVA a apoyar la tauromaquia.

Núm. 329 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2024

Por dar algún dato, en 2023 Canal Sur emitió 33 festejos al año en las 52 semanas que tiene el año, llegando a los cuatro millones y medio de espectadores, con una media de *share* del 13%, como he dicho antes, llegando incluso a alcanzar picos del 16 y el 17%. Datos, supongo, que son también irrelevantes.

Desde el Partido Popular queremos que Canal Sur siga siendo el principal foco de difusión y promoción de la tauromaquia, porque la importancia de las corridas de toros, señorías, no solo está en el festejo. No se nos puede olvidar la importancia que tienen para nuestra economía, nuestra sociedad y nuestra cultura. Y es que los toros en directo en Canal Sur ya se han convertido en una tradición en verano. Pero no una tradición se mantiene año a año porque sí, es una tradición que la cadena autonómica mantiene gracias a su apuesta por la tauromaquia y, especialmente, por los grandes resultados de audiencias que cosecha cada vez que realizan retransmisiones en directo. Datos de audiencia que no hacen más que refrendar el idilio de Canal Sur con los toros, convirtiendo a la cadena pública andaluza en una referencia y un valor seguro para todos los andaluces y todos los aficionados taurinos que saben que en Canal Sur tienen una ventana que acercan a sus hogares la tauromaquia.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Díaz.

Pasamos a la votación de la PNL.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues, señorías, con esto, se acaba el orden del día de la sesión.

Se levanta la sesión.

Adiós.

